

CONTENIDO

Comunicaciones

- 3** De la Junta de Coordinación Política

Actas

- 5** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, relativa a la reunión de instalación, celebrada el miércoles 17 de octubre de 2018
- 9** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, tocante a la primera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 24 de octubre de 2018
- 17** De la Comisión de Marina, correspondiente a la reunión de instalación, celebrada el miércoles 17 de octubre de 2018
- 24** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, referente a la reunión de instalación, celebrada el miércoles 17 de octubre de 2018
- 26** De las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, Economía Social y Fomento del Cooperativismo e Infraestructura, correspondiente a la comparecencia del secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villareal, efectuada el martes 23 de octubre de 2018

Programas

- 29** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, de trabajo correspondiente al periodo octubre de 2018-agosto de 2019
- 36** De la Comisión de Marina, de trabajo correspondiente al primer año de la LXIV Legislatura
- 39** De la Comisión de Relaciones Exteriores, de trabajo correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Convocatorias

- 45** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 47** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Pase a la página 2

Miércoles 21 de noviembre

- 49** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 50** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la primera reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 21 de noviembre, a las 9:00 horas
- 51** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 21 de noviembre, a las 9:30 horas
- 51** De la Comisión Jurisdiccional, a la reunión que se llevará a cabo el miércoles 21 de noviembre, a las 10:00 horas
- 51** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 21 de noviembre, a las 10:00 horas
- 52** De la Comisión de Vivienda, a la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el miércoles 21 de noviembre, a las 10:00 horas
- 52** De la Comisión de Radio y Televisión, a la reunión plenaria que se llevará a cabo el miércoles 21 de noviembre, a las 11:00 horas
- 52** De la Comisión de Pesca, a la reunión con el doctor Pablo Roberto Arenas Fuentes, director del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, que se celebrará el miércoles 21 de noviembre, a las 12:00 horas
- 53** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 21 de noviembre, a las 12:00 horas
- 54** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 21 de noviembre, a las 14:00 horas
- 54** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 21 de noviembre, a las 15:00 horas
- 55** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la segunda reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 21 de noviembre, a las 15:30 horas
- 55** De la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, a la primera reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 21 de noviembre, a las 16:00 horas
- 56** De la Comisión de Defensa Nacional, a la segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 22 de noviembre, a las 9:00 horas
- 56** De la Comisión de Defensa Nacional, a la segunda reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 22 de noviembre, a las 9:30 horas
- 57** De la Comisión de Desarrollo Social, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 22 de noviembre, a las 17:00 horas
- Invitaciones**
- 57** De la Comisión de Relaciones Exteriores, al foro *Migrantes y refugiados: retos para México como país de origen, tránsito y destino*, que se realizará el miércoles 21 de noviembre, de las 9:00 a las 13:00 horas
- 57** De la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, al foro *Políticas públicas y presupuesto para ciencia, tecnología e innovación*, que tendrá verificativo el miércoles 21 de noviembre, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 57** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Derecho parlamentario y la técnica legislativa*, que se llevará a cabo hasta el jueves 22 de noviembre, de las 8:30 a las 10:30 horas

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Palacio Legislativo, San Lázaro, Ciudad de México,
a 15 de noviembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- Que el diputado José Rigoberto Mares Aguilar cause baja como integrante de la Comisión de Seguridad Social.
- Que el diputado José Rigoberto Mares Aguilar cause alta como integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- Que el diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera cause alta como secretario en la Comisión de Defensa Nacional.
- Que el diputado Ricardo García Escalante cause baja como integrante de la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual.
- Que el diputado Ricardo García Escalante cause alta como integrante en la Comisión de Pesca.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobados; comuníquense. Noviembre 20 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 15 de noviembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de la comisión que se señala, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

- Que el diputado Marco Antonio Gómez Alcantar cause baja como integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobada; comuníquese. Noviembre 20 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro.-
Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de las comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que la diputada Ana María Rodríguez Ruiz cause baja como integrante de la Comisión de Energía.

- Que el diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni cause baja como integrante de la Comisión de Ganadería.
- Que el diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni cause alta como integrante en la Comisión de Energía.

Atentamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobados; comuníquense. Noviembre 20 de 2018.)

Palacio Legislativo, San Lázaro,
Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno las modificaciones en la integración de las comisiones solicitadas por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional:

- Que el diputado Marco Aguilar Vega cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.
- Que el diputado Marco Aguilar Vega cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación y Población.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobado; comuníquese. Noviembre 20 de 2018.)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
Ciudad de México, a 20 de noviembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de comisiones que se señalan, solicitadas por el Grupo Parlamentario de Morena.

- Que el diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza cause baja como integrante de la Comisión de Gobernación y Población.
- Que el diputado Esteban Barajas Barajas cause baja como secretario de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.
- Que el diputado Esteban Barajas Barajas cause baja como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales.
- Que el diputado Jorge Sibaja Mendoza cause alta como secretario en la Comisión de Gobernación y Población.
- Que el diputado Esteban Barajas Barajas cause alta como secretario en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Atentamente
Diputado Mario Martín Delgado Carrillo (rúbrica)
Presidente

(Aprobados. Comuníquese. Noviembre 20 de 2018)

Actas

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE, RELATIVA A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2018

En Ciudad de México, en la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, Código Postal 15960, siendo las 12:45 minutos del miércoles 17 de octubre de 2018, en el edificio I, salón 3, planta baja, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Norte para instalar formalmente la Comisión y dar inicio a los trabajos de la misma, bajo el desahogo del siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Previo registro de asistencia de los legisladores, el diputado Rubén Moreira Valdez dio la bienvenida a la reunión de instalación de la Comisión de Asuntos Frontera Norte, agradeciendo la presencia de Adrián García Becerril, director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de Julián Escutia Rodríguez, coordinador de Asesores de la Subsecretaría de América del Norte de la misma Secretaría y a los asistentes en general, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Junta Directiva

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Socorro Irma Andazola Gómez, Manuel López Castillo, Jesús Salvador Minor Mora, del Grupo Parlamentario Movimiento de Regeneración Nacional (Morena); Irma María Terán Villalobos (PRI) y Claudia Elena Lastra Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), secretarios.

Integrantes: Diputados: Maximino Alejandro Candelaria, Marina del Pilar Ávila Olmeda y Diego Eduardo del Bosque Villarreal (Morena); Madeleine Bonnafoux Alcaraz y Miguel Alonso Riggs Baeza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del PRD.

A solicitud del presidente, fungió como secretaria la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, quien ratificó y declaró el quórum, mediante el pase de lista de asistencia.

2. Presentación de los integrantes

A petición del diputado presidente, los integrantes de la Comisión se presentaron mencionando nombre y grupo parlamentario de cada uno.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El diputado presidente Rubén Moreira Valdez solicitó a la diputada secretaria Socorro Irma Andazola Gómez dar lectura al orden del día y, en consecuencia, someterlo a la consideración de los miembros presentes para su aprobación.

El orden del día comprendió los siguientes asuntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de los integrantes de esta Comisión.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación a cargo del diputado Rubén Moreira Valdez.
5. Intervención de los integrantes de la Comisión.
6. Asuntos generales:
 - Presentación de asuntos turnados en la anterior legislatura a la Comisión.
 - Programación de reuniones (fecha, lugar y hora).
 - Solicitud de información de datos personales a los integrantes de la Comisión.
 - Plan de trabajo.

7. Clausura.

Se aprobó en votación económica.

4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del diputado Rubén Moreira Valdez, presidente de la Comisión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 12:45 horas del 17 de octubre de 2018, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y de conformidad con el acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados de fecha 27 de septiembre de 2018, se declaró formalmente instalada la Comisión de Asuntos Frontera Norte, correspondiente a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión.

5. Intervención de los integrantes de la Comisión

En su intervención, la diputada Socorro Irma Andazola Gómez señaló que la Comisión de Asuntos Frontera Norte resultó trascendental para el quehacer legislativo pues es necesario poner énfasis en temas sumamente importantes como lo migración, falta de empleo, contaminación, delincuencia, salud, entre otros.

La diputada Socorro Irma Andazola Gómez: La frontera norte de nuestro país es considerada como la frontera con más movimientos migratorios, tanto legales como ilegales, en todo el planeta. Tema no menor en donde se han recrudecido las políticas antinmigrantes de carácter xenofóbico por parte del vecino estadounidense y en donde la diplomacia mexicana solo ha manifestado su descontento, pero que no se ha traducido en políticas públicas para velar por lo integridad y la seguridad de los miles de indocumentados que se juegan la vida por alcanzar un estilo de vida decoroso. Es por ello la deuda que tenemos con nuestra sociedad.

La diputada expuso que otro tema pendiente es la reducción de los impuestos y evaluar la reducción del IVA e ISR, aumento de los sueldos y homologación de precios de combustibles, atención de los fenómenos demográficos, de seguridad, de salud, de empleo y otros.

Asimismo, expresó su preocupación por el tema de ingresar e integrar otros apoyos o programas a las localidades que, estando cerca de esta franja, quedan fuera

de estas acciones, sobre todo, aquellas zonas potencialmente productivas y que no alcanzan a ser tomadas en cuenta, con el objeto de evitar fenómenos como migración local y sus daños colaterales.

De igual manera, manifestó la necesidad de aprovechar los centros de estudios en la Cámara de Diputados para solicitarles una exposición de su punto de vista en el sentido del tema fiscal, y al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, respecto de los fenómenos sociales que se pudieron desbordar y que no violenten la calidad jurídica de las existentes.

Durante su intervención el diputado **Manuel López Castillo** dio su más sincero reconocimiento a las diputadas y diputados, agregando que cuentan con todo su apoyo para desahogar los temas que competen a la Comisión.

Expresó tener el sueño de que algún día, por parte de América Latina y de México, acabemos con la necesidad de que nuestros hermanos vayan a Estados Unidos buscando condiciones de vida que sus países no les pueden dar. Que se vayan, sí, pero que se vayan por aventura, pero no por necesidad. Mencionó que en esta LXIV Legislatura va a atender las problemáticas y situaciones que viene sufriendo desde hace varios años la población residente de los estados de la frontera norte de nuestro país.

En cuanto a su agenda legislativa, mencionó los siguientes temas:

-Luchar por el abastecimiento de agua, así como de los servicios públicos para saneamiento en el estado de Sonora y demás demarcaciones territoriales adjuntas, para así cumplir con el sexto objetivo mundial de desarrollo sostenible de la ONU.

-Atender la problemática planteada por el programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente, en donde refiere que para el año 2030 la frontera norte de México sufrirá la peor situación de estrés hídrico en su historia moderna. “Debemos cumplir con el derecho humano al agua en la frontera norte conforme lo establecido por el artículo cuarto de nuestra constitución”.

-En materia presupuestal, trabajar en conjunto con la Auditoría Superior de la Federación para que el

presupuesto que le sea asignado a los estados de la frontera norte sea justo, para atender las necesidades de la población.

-Proteger los derechos los ejidatarios que por el abuso desmedido de empresas y gobiernos corruptos, han sido despojados de sus tierras, dejándolos en un estado de indefensión lamentable.

-Trabajar para atender la situación de inseguridad que sufren muchos municipios de los estados del norte.

-Fortalecer la vigilancia en las zonas aduaneras, aéreas y terrestres de la frontera.

Trabajar de la mano con el Ejecutivo federal, y la Conasami, para incrementar el salario mínimo en la zona fronteriza del norte del país, y así cumplir con el objetivo del numeral seis de la agenda legislativa de su grupo parlamentario.

La diputada **Madeleine Bonnafoux Alcaraz** destacó la necesidad de impulsar propuestas para tener estados fronterizos más competitivos.

Asimismo expresó que los acuerdos que se lleven a cabo en esta Comisión serán de gran apoyo para esas entidades.

“Como sabemos, es un gran reto impulsar propuestas para tener estados fronterizos más competitivos, principalmente, en lo que es la materia económica. Apoyando la reducción del IVA, del ISR, incluyendo Mexicali”. Además puntualizó respecto a la reducción del costo de los servicios básicos, combustible, gas y energía eléctrica.

En su intervención, el diputado **Jesús Salvador Minor Mora** mencionó que la parte norte del país debe estar bien representada y debe ser aprovechada.

Por otra parte, mencionó que es necesario la inclusión de más regiones de los estados fronterizos, para verse beneficiados de igual manera los municipios que están dentro de la franja fronteriza.

El diputado **Miguel Alonso Riggs Baeza** comentó que es necesario confrontar las acciones que ha tomado el presidente Donald Trump. Recalcó la necesidad de

afrontar a esta potencia económica, por cómo se ha venido comportando el presidente Trump.

También expresó que hay que atender puntualmente a los municipios fronterizos, en términos de desarrollo urbano.

La diputada **Irma María Terán Villalobos** argumentó que todos los integrantes de la Comisión deben trabajar en coordinación con las autoridades de niveles estatal y municipal, de igual forma con integrantes de distintas comisiones para conformar alianzas y estructurar estrategias para afrontar los casos de inseguridad y tráfico ilegal de mercancías.

En contraparte, mencionó la necesidad de dirigir esfuerzos en conjunto, para alcanzar soluciones viables, en temas como la regularización de autos provenientes del extranjero, garantizar los servicios básicos en todas las colonias, así como en la protección de los derechos humanos.

La diputada **Claudia Elena Lastra Muñoz** expuso que la Comisión tendrá representantes que brinden y atiendan los asuntos más importantes, así como estar comprometida con el país y brindar el apoyo necesario.

“Son las fronteras las puertas a nuestro país, es la primera impresión la que deja huella, por eso es de suma importancia que se vean y atiendan las verdaderas necesidades de la zona norte”, expuso.

El diputado **Diego Eduardo del Bosque Villarreal**, en su intervención, manifestó que en los próximos años vienen cosas muy interesantes para la frontera norte, como por ejemplo trabajar para reducir la carga fiscal en la franja fronteriza y aumentar la industrialización.

El diputado **Maximino Alejandro Candelaria** expresó que le interesa trabajar sobre este asunto de la frontera norte, ya que es muy importante para ellos como legisladores.

La diputada **Marina del Pilar Ávila Olmeda**, en el uso de la palabra, expuso que la zona norte está olvidada y que se presenta buen momento para realizar acciones y elevar las condiciones de vida de la frontera norte.

Se cedió la palabra al licenciado **Julián Escutia Rodríguez, coordinador de Asesores de la Subsecretaría de América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores**, quien agradeció la invitación y agregó que estaban muy interesados para colaborar con los trabajos de la Comisión.

Comentó que la relación bilateral México-Estados Unidos es muy completa muy intensa y muy institucionalizada. “Tenemos mecanismos de trabajo que funcionan muy bien, desde hace muchos años, por ejemplo, el lunes 15 se llevó a cabo la reunión décimo cuarta de la Frontera Siglo XXI, mecanismo bilateral por el cual se reúnen los países para comentar temas de infraestructura fronteriza, desarrollo económico y seguridad”.

El presidente mencionó que la frontera no es un espacio geográfico nada más, es una dinámica, un sentimiento, una sensación y un tema cultural.

6. Asuntos Generales

Presentación de asuntos turnados en la anterior legislatura a la Comisión

El presidente mencionó los asuntos turnados a esta Comisión que tenían el carácter de pendientes de la LXII y LXIII legislatura:

- Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de la Zona de Desarrollo Económico de la Frontera Norte.

- Proyecto de decreto que expide la Ley de Fomento para la Frontera Norte.

Informando que, en virtud de que el plazo para ser dictaminadas había terminado y conforme al acuerdo de la Mesa Directiva aprobado el pasado 11 de octubre del presente año, tales asuntos se declararon como totalmente concluidos, procediendo a su archivo definitivo. Sin embargo, la propuesta que se hizo por las y los diputados fue analizarlas, discutir las y, en su caso, poder unificarlas a fin de presentar una nueva propuesta de manera conjunta, acordando que les serían enviadas a cada uno de las y los integrantes de la Comisión.

Programación de reuniones (fecha, lugar y hora)

En relación con la fecha y lugar de las próximas reuniones, el presidente dijo a las y los diputados que, en los siguientes días, se les estaría enviando el calendario para recibir sus comentarios.

Solicitud de información de datos personales a los integrantes de la Comisión

De la misma forma se les informó que durante el transcurso de la reunión se circuló un formato para recabar algunos datos personales para uso interno de la Comisión.

Plan de Trabajo

Respecto al plan de trabajo, el presidente sugirió generar una primera etapa partiendo de las ideas de todos los integrantes. Es decir, que todos pudieran sugerir planteamientos que se vean agrupados en un anteproyecto de plan de trabajo.

El diputado comentó a los integrantes de la Comisión que estaba muy honrado de que sean sus compañeros y que sus grupos parlamentarios los hayan designado para estar en la misma.

Habiéndose concluido con los temas del orden del día y no habiendo quien hiciera uso de la palabra, siendo las 13:20 horas del día 17 de octubre del año 2018 se levantó la reunión de instalación de la Comisión de Asuntos Frontera Norte correspondiente a la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Junta Directiva

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente; Socorro Irma Andazola Gómez, Irma María Terán Villalobos, Claudia Elena Lastra Muñoz, Juan Carlos Loera de la Rosa, Manuel López Castillo, Jesús Salvador Minor Mora y José Salvador Rosas Quintanilla, secretarios (rúbricas)

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, TOCANTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 24 DE OCTUBRE DE 2018

En la Ciudad de México, a 24 de octubre de 2018, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, a su primera reunión ordinaria en el salón C y D, situada en el edificio G, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Para desahogar el siguiente Orden del Día

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria del quórum.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
5. Intervención del ingeniero Bosco de la Vega Valladolid, presidente del Consejo Nacional Agropecuario (CNA).
6. Intervención del diputado Jesús Salvador Minor Mora, sobre el tema de carteras vencidas ne Baja California.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados:

PRESIDENCIA	
Dip. Eraclio Rodríguez Gómez	A
SECRETARÍA	
Dip. Maribel Aguilera Chairez	A
Dip. Rodrigo Calderón Salas	A
Dip. Marco Antonio Carbajal Miranda	A
Dip. Martina Cazarez Yañez	A
Dip. Juan Enrique Farrera Esponda	A
Dip. Jesús Fernando García Hernández	A
Dip. Edith García Rosales	A
Dip. Efraín Rocha Vega	A
Dip. Absalón García Ochoa	A
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos	A
Dip. Juan José Canul Pérez	A
Dip. José de la Luz Sosa Salinas	A
Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel	A
Dip. Jorge Eugenio Russo Salido	A
Dip. Teófilo Manuel García Corpus	A
INTEGRANTES	
Dip. Miguel Acundo González	A
Dip. Bonifacio Aguilar Linda	A
Dip. Oscar Bautista Villegas	A
Dip. Carlos Carreón Mejía	A
Dip. Diego Eduardo Del Bosque Villarreal	A
Dip. Juan Martín Espinoza Cárdenas	A
Dip. Hildelisa González Morales	A
Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez	A
Dip. Ismael Alfredo Hernández Deras	N.A
Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade	A
Dip. Carlos Javier Lamarque Cano	N.A
Dip. Nelly Maceda Carrera	N.A
Dip. Jesús Salvador Minor Mora	A
Dip. Oscar Rafael Novella Macías	A
Dip. Marcelino Rivera Hernández	N.A
Dip. Nancy Yadira Santiago Marcos	A
Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez	N.A
Dip. Armando Tejada Cid	N.A

A: Asistencia

N.A: No Asistió

J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 28 diputados, por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Señores diputados, bienvenidos a la primera reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria. Señor secretario, infórmenos por favor, sobre el estado del quórum para poder dar principio a la reunión.

El secretario Rodrigo Calderón Salas: Buenos días, diputados y diputadas presentes. Se informa que hay un registro de 18 diputados y diputadas, presentes. Por lo tanto, hay quórum, señor presidente.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Para dar inicio a esta reunión solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar su aprobación.

El secretario diputado Rodrigo Calderón Salas: Por instrucciones de la Presidencia, dio lectura al orden del día de la primera reunión ordinaria.

Pregunto si había alguna diputada o algún diputado que desee hacer uso de la voz, adelante.

La diputada Hildelisa González Morales: Presidente, ¿me permite?

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Sí. Adelante, diputada.

La diputada Hildelisa González Morales: Sólo para presentarme. Soy Hildelisa González. Me incorporo hoy a la comisión. Soy del sur de Sonora, de un estado que tiene una actividad agrícola, ganadera, acuícola y pesquera considerable.

El secretario Rodrigo Calderón Salas: Gracias. Bienvenida. Haciendo uso de la voz nuestra compañera, se consulta, y en votación económica, si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Pasamos al punto número cuatro. Para dar cumplimiento a las tareas que tiene esta comisión y con fundamento en el artículo 158 del Reglamento de la Cámara, esta comisión elaboró el acta de nuestra reunión de instalación, por lo que solicito a la Secretaría que dé lectura a los acuerdos del acta de nuestra reunión de instalación y, en su caso, someterla a la aprobación de los presentes. El acta completa está en cada una de sus carpetas. Adelante, señor secretario.

El secretario Rodrigo Calderón Salas: Gracias, señor presidente. Acuerdo del acta de la reunión de instalación.

Acuerdos

Primero. Trabajar de manera unida para hacer de esta comisión una de las más productivas y eficientes para todos los productores del país.

Segundo. Trabajar en conjunto con los productores y los tres ámbitos de gobierno, sin distinción de partidos, para beneficio del campo mexicano.

Tercero. Hacer una evaluación de los programas y las reglas de operación de la Sagarpa, para hacerlos más eficientes y accesibles a los productores.

Cuarto. Citar a los funcionarios que sean necesarios para lograr un trabajo exitoso y atender las diversas problemáticas que existen en cada una de las entidades federativas del país.

Si hay algún diputado o diputada que desee hacer uso de la voz, adelante. No habiendo quien haga uso de la voz, de la palabra, por instrucciones de la Presidencia, se consulta si es de aprobarse el acta de la reunión anterior. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Bueno, compañeras diputadas, compañeros diputados, hoy tenemos el honor de contar con la presencia del ingeniero Bosco de la Vega Valladolid, quien es el presidente del Consejo Nacional Agropecuario. Le voy a solicitar al secretario que dé una semblanza de quién es el ingeniero Bosco de la Vega para que todos estemos informados de la trayectoria.

Esto es con la finalidad de que cada sesión tengamos un invitado que puede ser de alguna organización, puede ser algún funcionario, pero siempre relacionado con el sector agropecuario. Entonces, hoy nos tomamos la facultad de invitar al ingeniero Bosco de la Vega.

Tenemos invitado al ingeniero Jurado, quien es el gerente de la AMDA. Tenemos invitado al ingeniero Mauricio, del Consejo Nacional Agropecuario, quien está de enlace legislativo. Tenemos a Juan Barrio, que está en políticas públicas. A Maricela Martínez, de enlace legislativo. Bienvenida. José Luis López, de Recursos Hidráulicos. Bienvenidos todos a esta primera reunión de la comisión que nos toca presidir y que hay como 31 diputados que la integramos. En nombre de todos, bienvenidos. Adelante, señor secretario.

El secretario Rodrigo Calderón Salas: Sí. Gracias, señor presidente. Pues el ingeniero Bosco de la Vega Valladolid es ingeniero industrial y de sistemas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Desde una temprana edad Bosco de la Vega se vinculó con las actividades en el campo, ocupando puestos de responsabilidad en el ámbito de su padre y abuelo, donde aprendió sobre la importancia del trabajo honesto, la responsabilidad social hacia los

trabajadores y el uso eficiente de los recursos naturales para el cuidado del medio ambiente. Asimismo, representa la tercera generación de una familia de agroempresarios que han trabajado por los intereses de los empresarios y trabajadores del ramo agropecuario.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: A continuación, vamos a darle la palabra para la intervención al ingeniero Bosco de la Vega, para que dé una semblanza de cómo ven ellos la agricultura. Él trae una presentación. Vamos a cederle la palabra y luego ya retomamos los trabajos propios de la comisión. Gracias, compañeros.

El ingeniero Bosco de la Vega Valladolid: Muchas gracias, diputado Eraclio Rodríguez, presidente de la comisión. Y al diputado Rodrigo Calderón, secretario de la comisión, gracias. Igual se preguntan que qué hace un ingeniero industrial como dirigente de un Consejo Nacional Agropecuario, pero esa decisión y el que influyó más fuertemente aquí fue el presidente Luis Echeverría.

Eran las épocas en Sinaloa cuando no la estábamos pasando muy bien. Mi padre nos reúne a los hermanos y nos dijo: en el campo no hay futuro –los repartos estaban a la orden del día– prepárense en otras áreas. Y esa fue la razón por la cual estudié ingeniería industrial, pero luego me incorporo al negocio de la familia y actualmente estoy como productor de trigo, maíz y papa, en diferentes estados de la República. Le damos la bienvenida también a Tamayo, nuestra titular de comunicación.

Pues muy buenos días, señoras y señores diputados. Agradezco muy gentil la invitación que me ha hecho el presidente de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a través de su presidente, el diputado y amigo Eraclio Rodríguez Gómez.

Para compartir con ustedes la importancia, la situación actual, las perspectivas y visiones del sector agroalimentario mexicano, desde la óptica del Consejo Nacional Agropecuario. Asimismo, saludo a todas y todos los integrantes de esta muy importante comisión al interior de la Cámara de Diputados.

Sin duda será de vital importancia el mantener una estrecha comunicación para definir y trabajar en conjun-

to sobre los temas de vital importancia para nuestro sector. Con el diputado Eraclio concluimos que el campo no tiene colores, es un sólo campo. El Consejo Nacional Agropecuario trabaja para todos, para los pequeños, para los medianos y los grandes, no hay una diferenciación en temas de presupuesto, en temas de negociaciones.

Les traigo una presentación, que si alguien tiene alguna duda específica sobre algunos de los temas por favor manifestarlo.

¿Qué es el Consejo Nacional Agropecuario? Pues es un organismo cúpula del sector agroalimentario en representación, defensa y fomento de la actividad agropecuaria, nace en 1984, cuando la iniciativa privada se da cuenta que hace un organismo especializado para defender los temas del sector.

Integramos toda la cadena productiva y a cada subsector. En el tema agrícola están todas las asociaciones, confederaciones, tenemos consejos estatales en cada 12 estados, más otros 5 que se integran. Entonces hay presencia nacional.

La agroindustrial ahí está desde el azúcar, café, tequila, la forestal, bosques, selvas, zonas áridas, también tenemos a los industriales de la industria forestal.

Aquí están los pecuarios, está el tema de pesca, de insumos y servicios, entonces es un consejo que aglutina pues como saben ustedes al 80 por ciento al sector agroalimentario. Aquí está la representación de la República, tenemos 39 asociaciones, son 178 empresas, 27 consejos, 24 uniones, pero por ejemplo en Sinaloa, tenemos a la Asociación de Agricultores del Río Cuiliacán, tenemos a la Asociación de Agricultores del Río Sur, tenemos a Cadez, también y esas tres organizaciones representan a 35 mil miembros.

Actualmente no nos está tratando muy bien el sistema, pero trataremos de controlarlo. Aquí está, traemos reportes de manera semanal, quincenal y anual, directorio de exportadores. Nuestras funciones principales: Generar propuestas de política pública con una visión de mediano y largo plazo para que el sector agroalimentario tenga certeza, reposicionar a nuestro sector que ese fue un tema de campaña, que el próximo dos de febrero estaremos cumpliendo ya dos años en la presidencia del Consejo Nacional Agropecuario y lo-

grar un sector agroalimentario más productivo, competitivo, sustentable e incluyente que genere oportunidades para todos, que genere crecimiento.

Este mapa, era nuestra tormenta perfecta. Nuestra tormenta perfecta era un tratado con Europa complejo como lo tuvimos, luego el tratado con la Unión Americana, el UMSCA y luego el CCP, está Enlace 6 con Argentina, Enlace 53 con Brasil. Queremos nosotros un tratado de libre comercio con Corea del Sur, Corea del Sur importa el 80 por ciento de los alimentos que consume, más tenemos la oposición del sector automotriz que no tiene competencia automotriz con Corea del Sur.

Contratamos despachos en Washington, contratamos despachos en México, acababa de entrar como presidente del CNA y lo que mi membresía me apoyo es que quisimos un asesor especializado para el sector agroalimentario y para nuestra suerte el subsecretario de Economía, Francisco de Rosenzweig, acababa de salir y se había pasado al despacho de White and Case, pero la ventaja de haber contado con ese gran talento fue que es un hombre que trabajó muy fuerte en el CPTPP y el nuevo UMSCA, es alrededor de un 75 por ciento del CPTPP, entonces el sector agroalimentario a parte de los talentos de todos nuestros vicepresidentes que estuvieron trabajando en las mesas laborales de acceso a mercados, en la mesa de medidas sanitarias y fitosanitarias, en las mesas de inversión, les puedo decir que teníamos el mejor equipo privado, tanto en México como en Estados Unidos.

En todas las mesas en donde participamos el sector agroalimentario estuvo muy bien representado y es un privilegio que el CNA, trabajando con nuestro gobierno federal y también reconocer la participación clave del embajador SEADE, que el embajador SEADE fue a validar y fue a intervenir y cambió algunas redacciones de texto, lo cual nos da una previa preautorización del Senado para el nuevo UNSCA.

Tuvimos el honor de tener al diputado Eraclio y al diputado Rodrigo en nuestro Foro Global Agroalimentario, con 7 mil participantes, 17 países, y la idea es aportar, crecer y poder construir un sector que hoy genera el 14 por ciento del empleo y 8.4 por ciento del producto interno bruto, pero que no tenemos ningún problema por pasar y duplicar nuestra capacidad.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias al ingeniero Marco Bosco de la Vega, gracias y bienvenido, ingeniero, adelante.

El ciudadano Mauricio García Peredo: Muchísimas gracias, presidente, con su permiso. Bueno, como ya decía el ingeniero Bosco desde su llegada a la presidencia del Consejo Nacional Agropecuario, se estableció como lema y como objetivo el reposicionamiento a largo plazo del sector agroalimentario con una visión de largo plazo.

Existen muchos estudios del sector agroalimentario, sin embargo, el principal diferenciador de este estudio es que este estudio está basado en escenarios a 2030 y está basado también en indicadores de medición que nos permiten ver el sector privado qué tan lejos o cerca va de los objetivos, pero también nos permite tener los acercamientos con el gobierno para ver qué tan cerca o qué tan lejos vamos de las metas que nos hemos trazado.

Asimismo, lo que hicimos fue generar 240 líneas de acción, 40 recomendaciones de política pública y también el estudio estuvo basado en buscar las mejores prácticas de los socios comerciales de México. Si bien siempre volteamos a ver a Estados Unidos y Canadá, y es obvio porque 80 por ciento de las exportaciones se van hacia este mercado, pues lo que hicimos fue ver cómo habían podido solucionar problemas en países como Chile, Ecuador y Perú. Hoy Chile es un exportador de productos agroalimentarios a todo el mundo aun y cuando está lejos relativamente de todos; Perú ha sido un éxito en la producción de uvas, de espárragos, y quisimos agarrar las mejores prácticas de estos países para traerlas como propuestas de política pública de nuestro sector.

La idea es mostrarles qué se hizo, problemática, solución y líneas de acción. El documento es muy amplio, pero lo que quisimos hacer fue propuestas de acción y solución muy puntuales para cada uno de los objetivos.

Se trabajó para seis sectores: agrícola, agroindustrial, hortofrutícola, forestal, pecuario y pesca y acuacultura. Realmente en estos seis subsectores se engloba la totalidad del sector agroalimentario, entonces fue lo que se tomó como base.

Finalmente, como estrategia se definió que posterior a la elección del primero de julio, echáramos a andar la segunda parte de la estrategia, y esto fue identificar a los principales actores pero ya en un nivel de mayor profundidad, ya a nivel de subsecretarios que ya se escuchaba, por ejemplo en la Secretaría de Agricultura ya se sabía quiénes iban a ser los subsecretarios, analizar las propuestas de campaña y las propuestas para el campo ya del candidato ganador, alinear las propuestas del Consejo Nacional Agropecuario con las 17 propuestas del presidente electo, y también priorizar los temas del sector, que ese es un tema muy importante porque si bien el documento es muy amplio y habla de 240 líneas de acción, en las siguientes láminas les vamos a mostrar cómo se hizo una agenda prioritaria para poder avanzar en propuestas mucho más puntuales.

La visión 2030. Ya que tuvimos el documento grande con las propuestas de cada uno de los subsectores y encajonadas en estos seis modelos, lo que hicimos fue posterior al acercamiento con el presidente electo, trazar una agenda priorizada en la que vamos a ver el valor del campo mexicano, la alineación de objetivos y los subsectores, y además de los seis subsectores que ya mencionaba, se trabajó también en una agenda para bienestar laboral, investigación y tecnologías, y en este sentido, bueno, pasaría también la voz al presidente para que explique cómo estamos haciendo la priorización de la agenda. Gracias la voz al presidente para que explique cómo estamos haciendo la priorización de la agenda. Gracias.

Por obviedad del tiempo, y como lo tienen ustedes en sus documentos, para cada uno de los temas pusimos el valor del campo mexicano, qué representamos en población 28 millones, 60 por ciento de la pobreza en que estábamos. En general, México en su participación, cómo está integrada, todos los indicadores que ustedes ya conocen. Somos la tercera potencia agroalimentaria en América Latina, después de Argentina y de Brasil.

Vamos a las propuestas de acción del CNA. Y cada una de las propuestas de acción tiene, con las del gobierno federal electo, y se identifican cada una de ellas. Como ven, no tenemos diferencias significativas. Estamos haciendo un enlace de las prioridades del sector público y sector privado. Cuál es la idea. Trabajar en conjunto y buscar un mismo rumbo para poder

construir y fortalecer a nuestro vital sector agroalimentario. Y también están identificados por cada uno de los colores cada una de ellas.

Objetivos generales y acciones. Pues apoyar a la pequeña agricultura, alinear planificación de cultivos, implementación de mecanismos de incentivos sociales, certificar alimentos estratégicos. México es uno de los cinco países más relevantes en control de plagas, enfermedades, medias sanitarias y fitosanitarias. Que es un gran patrimonio. Ahí nuestro reconocimiento a la Sagarpa. La verdad es que Senasica ha hecho una excelente labor. Y pues es un patrimonio que tenemos que cuidar. Fomentar el consumo de leche, reducir la tasa de impuesto sobre la renta, sembrar árboles y frutales. Y sabemos del millón de hectáreas del nuevo gobierno, el tema de Liconsa y Diconsa, lo de la reestructuración. Y así para cada uno de los temas viene cada una de las prioridades.

Y así tenemos un gran ejemplo en este país. Y ese ejemplo... uno de los "Cocherman" es socio del CNA, en José Cacho, que está ahorita atendiendo el tema precisamente de la agenda con el nuevo gobierno. Nos volvió a fallar el sistema, pero les trato de indicar. Es el proyecto Vida, que es un proyecto internacional que coordina también el CNA. Y es un proyecto donde se integran los pequeños agricultores y medianos con las empresas socias del CNA. Se aporta tecnología, fertilizantes, semillas mejoradas. Se aporta también asesoría técnica. Y qué ventaja se obtiene. Que se quita del proceso el intermediarismo. Ya estaremos hablando aquí de alrededor 43 mil agricultores beneficiados. Contribuir con el 10 por ciento de la producción. Y esas empresas socias del CNA compran el producto terminado.

Pasos estratégicos para incrementar el impacto del proyecto vida. Aquí están. No vaya entrar en detalle. Fortalecer convenios, evaluar la diferencia. Ese proceso ya está trabajando, es un proyecto exitoso, que cuando ustedes lo decidan podemos entrar a fondo e invitamos a los dos "Cocherman" de este tema.

Matriz de responsabilidades. Para cada uno de los sectores (agrícola, pecuario, forestal, pesquero) tenemos esta matriz de responsabilidades. Ésta la tuvimos hace semana y media con el ingeniero Alfonso Romo y con el doctor Víctor Villalobos. Qué es lo que falta y está programado para la siguiente semana. Si nos vamos a

las dos columnas finales dice: Responsables del CNA. Quién de nuestros vicepresidentes o quién de nuestros funcionarios va a ser el responsable. Y en la última, el responsable de gobierno. Entonces estaremos ya en una semana más llenando esas columnas para trabajar. Y tenemos planeado que para el día primero de columnas para trabajar y tenemos planeado que, para el día primero de diciembre, el sector agroalimentario público y privado ya tenga el amarre de a dónde queremos ir y dónde nuestras visiones, que aparentemente había algunas diferencias, convergen y salimos en un solo rumbo.

Les puedo decir que de todos los temas hay muy pequeños ajustes y coincidimos en el 96 por ciento de las propuestas. Entonces en ese 96 por ciento de las propuestas trabajaremos en conjunto, y les vamos a pedir mucha cercanía sobre todo en un gran tema, que es el Presupuesto, que es un tema de futuro.

Como ustedes saben, es un Presupuesto que viene año con año, la propuesta del CNA es que sea proceso multianual, un proceso multianual. Las grandes economías y los grandes países y el mismo Brasil, el mismo Ecuador, el mismo Argentina, tienen presupuestos de 12, de 15 años y en México necesitamos pasar de los presupuestos anuales y tener la indicación de los precios, como le vayamos a llamar, precios de garantía, precios de indicaciones, esos precios tienen que estar antes de que se inicien los cultivos para que los agricultores sepan qué les espera hacia futuro y no haya reclamos posteriores.

Tenemos el tema del seguro social con los trabajadores eventuales, tenemos un gran proyecto y una gran responsabilidad con los indígenas, principalmente otomís, principalmente tarahumaras, que bajan de sus regiones a trabajar en nuestros campos.

Nos estamos certificando como empresas socialmente responsables, nos estamos certificando en temas de sanidad, en temas de inocuidad. Entonces realmente el CNA promoviendo en todos los tamaños de agricultores, la formalización, las responsabilidades ambientales y las responsabilidades laborales en nuestro campo.

Un nuevo gobierno, un nuevo cambio, mayorías en Cámara de Diputados y Cámara de Senadores. Les reitero que el CNA ha sido muy cuidadoso en ese tema.

Yo en lo personal no pertenezco a ningún partido, mi partido es México. El CNA fue muy responsable con todos los candidatos, trabajamos en la misma forma y con el mismo respeto con todos, y les confieso aquí también que tuvimos serios problemas con el sector privado porque fuimos la única organización que no nos pronunciamos con un último desplegado que ustedes vieron.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Damos las gracias al ingeniero Bosco de la Vega ya todos los compañeros del Consejo Nacional Agropecuario.

A continuación, vamos a darle la palabra al diputado Jesús Salvador Minar, para que nos haga una exposición sobre el problema de las carteras vencidas en Baja California. Adelante, diputado.

El diputado Jesús Salvador Minar Mora: Eraclio, te felicito porque eres un gran líder. Nos felicitamos todos por tenerte enfrente de la Comisión de Agricultura.

Tú has vivido mucho las pros y las contras del sector agropecuario, has sido un luchador eterno y creo que vamos a seguir trabajando juntos para sacar un buen resultado junto con todos, de la comisión. Para sacar un excelente resultado dentro de la comisión.

Compañeros, muy buenos días tengan todos ustedes. Felicito al ingeniero Bosco de la Vega por su exposición, lo felicito por su organización a la cual usted pertenece, y yo creo que en todos los estados tienen una representación de con quienes tenemos en cierta forma alguna comunicación, una relación.

Su visión me parece excelente, sin embargo, la visión que tenemos un alto porcentaje de productores es similar, pero con algunos matices, pero coincidiendo en el común denominador que es el mismo objetivo; llevar al sector agropecuario.

Participo, por ejemplo, en la Comisión de Recursos Hidráulicos como vocal, como secretario y no está tan concurrida, siendo el elemento más importante para el sector y para la vida el tema del agua. Pero ¿por qué hay tanta participación aquí? Porque hay muchos problemas en el sector agropecuario.

Como dice Andrés Manuel López Obrador, el campo hay que reactivarlo, hay que meterle. Meterle recursos

y meterle ganas. Que el productor se dedique a producir, que el productor no deje el tractor a un lado por buscar distintas gestiones en las distintas dependencias, haciéndola de abogado, haciéndola de ingeniero, haciéndola de todo y abandonando prácticamente su actividad porque no le llegó el crédito, porque los costos son muy altos, porque hay que ir a talonearle afuera.

Así como eso hay muchas. En esta comisión para eso estamos, para atender, resolver y opinar y buscar la forma de cómo ayudar. Principalmente si hay una gente organizada, una organización como la de ustedes, organizada, lógicamente tenemos que ayudarla para que no caiga. Queremos que siga, queremos que genere empleos, pero también tenemos que ayudar a los que están abajo a que suban. No descuidar a un sector por ayudar a otro sector importante, igual de importante, todos dedicados a la misma actividad, que es la agropecuaria, agrícola.

Una inversión de 5 millones le arriesga para sembrar 20 hectáreas de trigo y en el primer ciclo que le fue mal por razones fuera de su voluntad, climatológicas, de precios, altos costos y andan los bancos quitándoles sus propiedades, su inversión, su patrimonio de toda una vida por haber caído en una cartera que fue después difícilmente cubrir. Los intereses moratorios y todo, se hace una bola de nieve que no es tratada a tiempo por esas políticas erróneas.

Venimos o vinieron productores de Baja California a acercarse aquí a la comisión hace unas dos semanas para pedir una intervención ante la autoridad actual y ahora están pidiendo a la autoridad próxima a llegar. ¿Por qué? Porque la actual simplemente manda un escrito y dice: ¿Sabes qué? No te podemos ayudar. Nosotros ya nos vamos.

Resulta que el gobierno no tiene ninguna responsabilidad ni social del sector agropecuario. Sale libre o salen libres las anteriores administraciones. Entonces, ahora acudimos precisamente o ellos más bien acuden a la comisión para que los apoyemos con una reunión con el virtual secretario de Agricultura. Es lo que ellos están pidiendo ante esa indiferencia de estos que ya se van. Y qué bueno que ya se van, además. Qué bueno que ya se van.

Por eso yo digo, que con un líder como Eraclio aquí en la comisión y con todos estos compañeros de distintos

estados que traen... del sector agropecuario de lo que está pasando y de lo que queremos hacer, nadie quiere seguir más tiempo así, todo mundo queremos cambiar, pero para mejorar.

Entonces, en conclusión, Eraclio, queremos que hagas el favor de conseguirnos una reunión para carteras vencidas para Baja California y para los demás estados de la República. Gracias.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, diputado. ¿No sé si tengas algún comentario? Para dar por concluida y pasar a la... Ahorita hay una ronda de presentación de los diputados, compañera.

El diputado Jesús Salvador Minor Mora: Cómo no, si me permite nada más contestar, decirle que el CNA representa a todos los miembros del sector social, del sector privado, todo lo que hacemos en defender las cuestiones de sanidad de terceros países, las negociaciones, todos los esfuerzos son para todo el sector agroalimentario.

No tenemos las mismas condiciones, ese tema está atorado en la OMC, en la Ronda de Doha, lleva 17 años y la diferencia es que los países industrializados quieren subsidiar a su campo con el Farm Bill en Estados Unidos, con el PAC europeo, para darle las mismas condiciones y calidad de vida. Y les dicen a los países en vías de desarrollo, como México, si tú no tienes el dinero fiscal para ayudar a tus agricultores ese es tu problema.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Vamos a... A ver, compañera, vamos a dar una pequeña participación, nada más rogar sea breve porque nos quedan muchos puntos y tenemos que regresar.

La diputada Hildelisa González Morales: Vaya ser muy breve de lo que se ha sido. Solamente para reconocer que ustedes estén aquí, agradecerles su presencia y señalar tres aspectos que me parecieron fundamentales de la exposición que hicieron.

Y otro aspecto fundamental, que quiero señalar, que es sería una tarea, que, de manera muy respetuosa, dejo para ustedes, es, cómo trabajar de la mano con el nuevo gobierno, con la Cámara que es la que define el Presupuesto de 2019, para que se pueda impulsar verdaderamente la suficiencia alimentaria en el país, por-

que somos grandes importadores de los granos fundamentales, como maíz, frijol, que son parte de la alimentación tradicional de los mexicanos.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Bueno, compañeros, miren, vamos a dar por concluido este tema, para pasar al último punto, que es asuntos generales. Traemos algunos temas pendientes que ver en este asunto, en este tema pendiente qué ver en este punto de asuntos generales.

Miren, creo que en el tema de la discusión de la plática que nos da el ingeniero Basca, es un tema que lo tenemos que abordar con más profundidad en otro momento, o sea, donde veamos los documentos con más detenimiento todos los diputados. Y que esto, toda la presentación que hacen los compañeros del Consejo Nacional Agropecuario, tiene mucho qué ver con el tema de Presupuesto.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: En asuntos generales tengo que comentar algunas cosas. He invitado a la compañera Luz María Mendoza, por ahí anda, aquí está, para que se integre como secretaria técnica de esta comisión.

Que empecemos ya, desde ahorita, a trabajar el tema presupuestal en cada una de las subcomisiones. Creo que para cuando el gobierno federal nos envíe su propuesta de presupuesto, nosotros tendremos que tener ya trabajado y una contrapropuesta o empatar, a ver dónde empatamos y dónde hay divergencias que tengamos que ir resolviendo.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias. Tomamos nota. Vamos a acelerar esto, compañeros, porque quedan prácticamente 10 minutos para concluir la reunión. Nos quedan 10 minutos, compañeros. Tenemos que decidir si vamos a conformar las subcomisiones o no, porque de eso depende el trabajo legislativo que tengamos que organizar, o sea, no nos metamos en tanta discusión.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Les quiero proponer que se queden el diputado Diego del Bosque y el diputado Jorge Russo, que no está aquí, pero está integrándose en la Comisión de Ganadería, que lo están integrando ahorita. Entonces, que ellos dos me ayuden a coordinar todas las comisiones, entonces quedarían prácticamente seríamos tres, ellos dos y yo, que estaríamos ayudando a todos.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Quiero decir una cosa, una decisión, que la puedo tomar como presidente. Voy a convocar a una reunión de la junta directiva y ahí repartimos los puestos y adelante.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Es que, si les estoy diciendo compañeros, que obviemos y nos pongamos de acuerdo, y se empieza a hacer la grilla. Entonces, la manera de atender la grilla es trabajando, y para trabajar tenemos un instrumento que se llama junta directiva. Adelante.

El secretario Rodrigo Calderón Salas: Presidente, compañeras y compañeros diputados, muy práctico. Coincido con usted, y tiene que ser así, presidente; yo le pido un poco de tolerancia y de paciencia. Aquí tenemos ciertas facultades que tenemos que hacerlas valer; por ejemplo, uno, usted propuso nada más quién va a ser el secretario técnico y no lo hemos votado.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Les pediría o en esta reunión votáramos las cuatro comisiones, para que ya en la próxima reunión ya no estemos votando lo de las subcomisiones, sino que votemos los integrantes y la integración. Entonces, le pido al secretario someta a consideración de la comisión, la integración de las subcomisiones.

El secretario Rodrigo Calderón Salas: Por la aprobación de las Subcomisiones de Agroalimentaria y Auto-suficiencia; de Agricultura; de Desarrollo Rural y Reforma Agraria. Son las cuatro subcomisiones, las cuales estaremos integrando. Nada más pedirles por votación económica, los que estén por la afirmativa, sirvan manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Por la afirmativa, señor presidente.

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez: Entonces, compañeros se quedan integradas, se quedan las cuatro comisiones, la próxima reunión haremos una propuesta de integración de cada una de las comisiones, y ¿les parece que el 31 que es miércoles, después de mediodía podamos tener una reunión a las tres de la tarde, y la segunda reunión de la comisión?

El presidente, Eraclio Rodríguez Gómez, a las 11:03, dio por clausurada la reunión de la comisión.

Acuerdos

Primero. Se acordó crear cuatro subcomisiones de trabajo.

Agricultura.

Autosuficiencia Alimentaria.

Desarrollo Rural.

Reforma Agraria.

Segundo. Citar a los funcionarios que sean necesarios para tener una permanente comunicación y coordinación entre ejecutivo y legislativo que redunde en políticas públicas en beneficio de los productores nacionales.

Tercero. Establecer reuniones periódicas de la comisión para estar dando seguimiento a los distintos programas de la secretaria.

Dada en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 8 de noviembre de 2018.

La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez (rúbrica), presidente; Mari-bel Aguilera Chairez (rúbrica), Rodrigo Calderón Salas (rúbrica), Marco Antonio Carbajal Miranda (rúbrica), Martina Cázarez Yáñez (rúbrica), Juan Enrique Farrera Esponda (rúbrica), Jesús Fernando García Hernández, Edith García Rosales (rúbrica), Efraín Rocha Vega, Absalón García Ochoa, Vicente Javier Verastegui Ostos, Juan José Canul Pérez (rúbrica), José de la Luz Sosa Salinas, Francisco Javier Huacus Esquivel, Jorge Eugenio Russo Salido (rúbrica) y Teófilo Manuel García Corpus, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE MARINA, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2018

Siendo las 9:00 horas del miércoles 17 de octubre de 2018, en el salón 3 del edificio I en la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la reunión de instalación.

Se contó con la asistencia de la presidenta diputada Mónica Almeida López; los secretarios diputados Julio Carranza Aréas, Jorge Arturo Arguelles Victorero, María del Rosario Guzmán Avilés, Juan Ortiz Guarneros, Idalia Reyes Miguel, y los diputados integrantes Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Laura Patricia Ávalos Magaña Teresa Burelo Cortazar, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Lucio de Jesús Jiménez, Benito Medina Herrera, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Jaime Humberto Pérez Bernabe, María Bertha Espinoza Segura.

Al contar con la presencia de 15 diputados de 24 que la integran, se declaró quórum legal que establece el reglamento de la honorable Cámara de Diputados para llevar a cabo la reunión de instalación de la Comisión de Marina.

La presidenta diputada Mónica Almeida López saludó a los presentes y les agradeció también a los invitados especiales, vicealmirante Arturo Ramón Boscó Romero, comandante del Cuartel General de Alto Mando, en representación del almirante secretario de Marina Vidal Francisco Soberón Sánchez, al licenciado Saturnino Hermida Mayoral, director de Marina Mercante, quien llegó en representación de Guillermo Ruiz de Teresa, coordinador general de Puerto, asimismo al ingeniero Luis Manuel Ocejo Rodríguez, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo. Y a varios miembros de la Cámara, el licenciado Francisco Gutiérrez y el licenciado Armando Rodríguez.

También saludó al licenciado René Flores Navarro, secretario de la Asociación Mexicana de Agentes Navieros. Al maestro José Manzur Quiroga, secretario técnico de la Comisión de Marina en el Senado, quien llegó en representación del senador Eruviel Ávila Villegas. De igual forma al capitán José Francisco Mendoza Saucedo, de la Asamblea Nacional de Marina Mercan-

te, República Mexicana, le dio la bienvenida.

A continuación la presidenta solicitó al secretario hiciera del conocimiento el resultado de la asistencia de los diputados de la comisión, por lo que se declaró quórum legal.

En el punto dos del orden del día, referente a la presentación de los integrantes, la presidenta invitó a cada uno de los diputados a mencionar su nombre, el distrito, el estado y cualquier otro dato que consideraran necesario para compartirlo. Empezando por su lado izquierdo.

De esta forma comenzó la presentación:

La diputada María Bertha Espinoza Segura: Muy buenos días. Soy la diputada María Bertha Espinoza Segura, soy del distrito 3 de Tuxpan, Veracruz, y es un alto honor formar parte de este equipo.

Realmente para mí es muy importante todo lo que está sucediendo en estos momentos. Vengo de una contienda electoral que caminé, que anduve casa por casa. Soy diputada de mayoría relativa y pues hemos visto a través de todos esos recorridos, las grandes necesidades que hay. Y en Marina he visto que la gente se preocupa porque dicen: nosotros teníamos un concepto alto de respeto a estas instituciones, lo que es una Marina, lo que es Defensa Nacional, y en la actualidad se les están dando unos encargos muy fuertes en donde sentimos que no son los propios, que realmente tiene algo mucho mayor que hacer, y ahorita esperemos que todo esto se organice, que esto vuelva a lo que teníamos y todavía mejor. Es un gusto estar aquí. Gracias.

La diputada Teresa Burelo Cortazar: Muy buenos días, soy Teresa Burelo Cortazar, del distrito 2, soy de Tabasco. Entré como integrante de Marina, me hubiera gustado entrar como secretaria, pero ya me había anotado en otra, porque considero que la Marina es una de las más confiables en el país, para mí.

La gente tiene mucha esperanza en todos nosotros, y también en la Marina y en el Ejército, de que esto cambie. Como dice la diputada, caminé mucho, y en todas las casas en años pasados nos pedían una playera, una gorra, pedían algo. Ahora lo único que piden es seguridad, están a punto de pedir piedad. Tenemos la espe-

ranza en ustedes, en nosotros también, que participemos activamente en nuestra comisión. Muchas gracias.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe: ¿Qué tal? Muy buenos días a todos. Jaime Humberto Pérez Bernabe, del distrito 6, de Papantla, Veracruz, integrante de esta comisión. Obviamente con la responsabilidad y el amor que se le tiene al país, en especial a una gran institución, creo yo, con un gran respeto y reconocimiento de todo el pueblo de México, como es la Marina, y la expectativa obviamente es trabajar en conjunto y ver lo mejor para cada uno de nosotros, y en especial para nuestro pueblo, el pueblo de México.

La diputada Idalia Reyes Miguel: Buenos días a todos. Mi nombre es Idalia Reyes Miguel, de estado de Guerrero, pertenezco a la fracción de Morena, y me siento orgullosa también de pertenecer a esta comisión, espero coadyuvar en todo lo que se pueda para que la Marina siga como hasta ahora, salvaguardando nuestra soberanía. Voy a poner mi granito de arena en todo lo que sea posible, lo repito, para que esta institución tan grande renazca con este nuevo gobierno, porque es cierto que todas las instituciones necesitan renovarse de manera profunda. Quizá a la Marina le haga falta más tecnología, puede ser mejor aún más de lo que ya es.

El diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero: ¿Qué tal? Buenos días, soy Jorge Argüelles, soy del distrito 4, de Morelos. Particularmente este distrito es donde está la cabecera, es Jojutla. Hemos tenido, ha sido la zona más afectada por el pasado sismo del 19 de septiembre, y bueno, ahí hemos encontrado a la Marina, en una labor de ayuda a toda la ciudadanía, en una labor de rescate. También, desafortunadamente, somos una de las zonas más conflictivas y más peligrosas del país, y también ahí estado la Marina dando contención para que esta delincuencia no crezca y no siga lastimando a la población.

La seguridad de mi estado hoy está a cargo del vicealmirante Ortiz Guarneros, y bueno, sabemos que la Secretaría de Marina siempre ha sido garante de la seguridad, y siempre ha estado presta a ayudar a la ciudadanía cuando se ha necesitado. Es por eso que me interesé tanto en participar en esta comisión. Y desde el Partido Encuentro Social, pues tenemos que hacer votos para que los proyectos legislativos sigan engran-

decidiendo a esta institución, que es la Secretaría de Marina. Gracias a todos, y buenos días.

El diputado Julio Carranza Aréas: ¿Qué tal? Buen día. Mi nombre es Julio Carranza Aréas, puerto de Veracruz, distrito 4. Funjo como secretario, aquí con la presidenta. No hay que perder de vista que la Comisión integra también Marina Mercante, Marina y temas de puertos. O sea, es una comisión que tiene un peso específico en el puerto de Veracruz, y en todos los puertos del país. Bienvenidos, vamos a intentar hacer el mejor esfuerzo para que esta comisión tome todos los aspectos que se tengan que ver. Bienvenidos, gracias.

El diputado Juan Ortiz Guarneros: Buenos días, nuevamente. Soy el almirante Juan Ortiz Guarneros, hermano del almirante responsable de la seguridad en Morelos. Pertenezco al partido del PRI, tercera circunscripción. Así vivo en el puerto de Veracruz. Estudié en la Heroica Escuela Naval Militar. Soy ingeniero en Ciencias Navales y también tuve la oportunidad de estudiar en la facultad de Ingeniería de la Universidad Veracruzana. Entonces, consecuentemente también soy ingeniero naval. De alguna manera el destino me encaminó a especializarme en la construcción de buques, en este caso para la Armada de México. Mi preocupación principal es, desde luego, la atención al sector marítimo y entre ese sector marítimo, la Secretaría de Marina Armada de México. Pero también hay un punto muy importante que todos conocemos que es la seguridad del país. Así que espero contribuir con lo mejor de mí para esta legislatura y en especial para la Comisión de Marina y poder hacer un magnífico papel en compañía de todos ustedes. Gracias”.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. Yo soy Mariana Rodríguez Mier Terán, segunda circunscripción del PRI y soy del estado de Tamaulipas. Mi interés en participar en esta comisión viene por dos vertientes. La primera por el enorme y profundo respeto y admiración que le tengo a las fuerzas armadas, tanto a la Marina como a la Sedena, y porque he visto de primera mano los testimonios de las víctimas y en los testimonios de los expedientes que yo revisaba como magistrada penal en el estado de Tamaulipas. La admiración que siente el pueblo, principalmente tamaulipeco, es el que yo conozco y del que hablo, de la institución de la Marina. Y por otro lado, por el amplio

litoral que tenemos en el estado de Tamaulipas, en el golfo de México.

Entonces bueno, ponerme a sus órdenes. Espero que logremos avanzar en los temas que son los más importantes para el país y que, independientemente de los partidos que representamos, encontremos los puntos de coincidencia que estoy segura que serán muchos en bienestar de nuestros respectivos estados, pero por supuesto el mayor bienestar para el país del que tan orgullosos somos, que es nuestro México. Muchas gracias.

El diputado Benito Medina Herrera: Buenos días a todas y todos. Yo soy el general de División Diplomado Estado Mayor. Benito Medina Herrera, de Baja California. Y estoy aquí por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Creo que para mí ya sería obvio el por qué estar aquí compartiendo con ustedes en esta comisión. Los últimos 10 años de mi vida en el Ejército, ya tengo cinco años que me retiré, los pasé en diferentes circunstancias que yo cuando me pongo a pensar, digo: “Cómo pasaste del operativo a lo académico, de lo académico a lo, digamos, profesional en escuelas”. Porque, en los últimos 10 años, les quiero decir que yo fui alumno del Colegio de Defensa. Pasé después como comandante de la Guarnición de Ciudad Juárez cuando estaba medio calentita.

De Ciudad Juárez pasé a Oaxaca como comandante de esa zona. Después me mandaron como comandante de una brigada de cinco mil hombres en el estado de México. Y me integran después de ese mando operativo, me integran al Colegio de Defensa ya no como alumno, sino como director de ese colegio. El Colegio de Defensa es donde asisten los coroneles y generales que van a ser próximamente los altos mandos del Ejército y de la Fuerza Aérea, y también concurre personal de la Armada.

Saliendo de esa comisión me mandan como subjefe de Doctrina de todo el Ejército y de la ideología del Ejército. Y para rematar me mandan como director y rector de la Universidad del Ejército, más de 46 instituciones de educación militar, comprendiendo el Colegio Militar, ingenieros, etcétera.

Me retiro y cinco años después me llaman y me dicen: “Oye, te vamos a dar una comisión. Vas ahora a ir de

diputado a la LXIV Legislatura”. Y dije yo: “A ver, a ver, 10 años de pasar en esta vida y de repente me encuentro con esto”. Haciendo una recapitulación me preguntaron: “Oye, ¿en qué comisiones pretendes tú que podrías estar?” Me lo pregunta mi grupo parlamentario. Y les digo: “Indiscutiblemente en dos, Defensa y Marina”.

Y la otra que me interesaría por la situación que representa para México, sería Relaciones Exteriores. ¿Por qué? Porque yo comprendo que el concepto de seguridad nacional en un Estado tiene sus dos vertientes, que así dice el artículo 89, fracción VI, que la seguridad nacional tiene la vertiente de defensa exterior y la seguridad interior. Y yo digo: la defensa exterior tiene un brazo muy fuerte que se llama diplomacia y la diplomacia la ejerce la política exterior de México.

Por eso quiero estar ahí. Por eso quiero saber cómo están mis fuerzas armadas. Cómo estamos en estos ámbitos de Marina y de Defensa, pero además cómo podemos proyectar junto con la diplomacia ese poder militar que tenemos en México. Entonces por eso es que estoy aquí. Y me da mucho gusto el poder compartir con ustedes esta responsabilidad.

El diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo: Muy buenos días distinguidas diputadas, distinguidos diputados. Soy Heriberto Aguilar, del distrito 04 de Sonora, cabecera distrital Guaymas, zona marítima. Asumo con gratitud y honor esta grata responsabilidad e importante responsabilidad. Y como depositario de la confianza de una ciudadanía que aspira a un cambio en la vida pública del país, estoy seguro que nos vamos a esforzar para poner a México en la ruta donde se viva con dignidad, con justicia, con seguridad, con prosperidad material y prosperidad en el alma.

Quiero decirles que vamos a actuar con responsabilidad y patriotismo en esta comisión buscando los consensos de las diferentes fuerzas políticas. Y soy de la fracción de Morena. Creo que la Comisión de Marina habrá de focalizar esfuerzos en supervisar, en regular, en controlar y apoyar todas las actividades políticas tendientes a la consecución de los intereses supremos de México, generando elementos de juicio y propuestas que sirvan a este propósito.

Estamos a punto de vertebrar un proyecto de nación que así lo decidió el pueblo y en este conlleva a múl-

tiples vertientes y ejes para propiciar el crecimiento económico y consecuente del desarrollo. Uno de estos ejes, por supuesto, es el poder marítimo nacional, cuyo cúmulo de recursos naturales, materiales y humanos son elementos esenciales para nuestro crecimiento como nación.

Enhorabuena, diputadas, diputados. Juntos vamos a hacer historia en este nuevo renacimiento y esto representa la transformación de México. Muchas gracias.

El diputado Lucio de Jesús Jiménez: Buenos días a todas y a todos. Mi nombre es Lucio de Jesús Jiménez. Soy de Ciudad de México, de la delegación Gustavo A. Madero, del distrito 1, partido Morena.

Estoy de integrante de la Comisión de Marina de acuerdo con el programa de actividades que presentamos a desarrollar en las distintas acciones de la finalidad de mejorar el marco jurídico y propiciar el diálogo y la argumentación a todos los sectores involucrados en el tema, así como las políticas públicas en materia de Marina que requieran un dictamen u opinión a cambios legislativos que fortalezcan tanto la Marina de Guerra, como la Marina Mercante.

Celebramos reuniones preparatorias con autoridades de la Secretaría de Marina para analizar, evaluar, en su momento, aprobar propuestas presupuestal para el año 2019. Realizaremos foros, estudios, investigaciones, visitas, entrevistas, audiencias, conferencias, invitaciones. Así se requiera, y pedir comparecencia de servidores públicos con la finalidad que rindan cuentas sobre un tema específico. Agradezco su atención. Muchas gracias.

La diputada Laura Patricia Ávalos Magaña: Buenos días. Mucho gusto. Mi nombre es Laura Patricia Ávalos Magaña. Soy diputada federal por Tabasco, del Grupo Parlamentario de Morena. Como bien lo decían los compañeros, estoy aquí siempre en la búsqueda del cambio de la soberanía nacional, de la justicia y de la seguridad. Estoy a las órdenes.

Tengo toda la mejor intención de que trabajemos en equipo, que podamos lograr esa transformación por la que tanto hemos luchado y por la que tanto luchó el licenciado Andrés Manuel, todos estos años, y que logremos la cuarta transformación de México, justicia para el pueblo mexicano y seguridad. Muchas gracias.

En el punto tres del orden del día, relativo a la lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad.

En el punto cuatro del orden del día, relativo a la declaración formal de instalación, la presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie y dijo:

La diputada presidenta Mónica Almeida López: En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 9 horas con 41 minutos del día 17 del mes de octubre de 2018, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados de fecha 29 de septiembre de 2018, se declara formalmente instalada la Comisión de Marina, correspondiente a la LXIV Legislatura de Congreso de la Unión.

Es un honor para mí darles la bienvenida formal a esta comisión que me honro presidir y agradezco a todos los compañeros diputados de los diferentes grupos parlamentarios que hayamos estado aquí el día de hoy.

Éxito en todos los trabajos. Y se ha comunicado a la Mesa Directiva del evento formal en que hoy quedan declarados los trabajos de instalación, bienvenidos, muchas gracias, daremos continuación. Felicidades a todos.

Bueno, como podremos observar tenemos una fortuna en la integración, los perfiles de todos y de cada uno de los diputados que hoy conformamos esta comisión, su servidora, soy de Jalisco, y me honra presidir los trabajos de la Comisión de Marina.

En el orden del día tenemos registrado la oportunidad de si alguno de los diputados considera que todavía quiere compartir algunas palabras más, si nos hiciera el favor de registrarse con Paco Acosta, en cuyo caso, porque me parece que al principio cumplimos los dos propósitos: la presentación y un tanto alguno de los objetivos que queremos trabajar en conjunto en esta comisión. Si consideran que todavía quieren compartir algo más, con mucho gusto lo registramos. Si hubiera el caso.

Me gustaría enmarcar parte de lo que como comisión estaríamos haciendo, una propuesta de trabajar de manera conjunta, en primer término, siempre por los altos objetivos que implica desarrollar la Marina de México. Y comentar que ésta es una institución ejecutora de las políticas públicas en la materia y la Secretaría de Marina cuenta con la acreditación, el respaldo y la confianza de su pueblo, ha sido fundamental para el desarrollo y la creación de empleos derivados de la pesquería, el transporte marítimo, el turismo y la explotación petrolera.

La historia de la Armada de México tiene sus antecedentes con la creación del Ministerio de Guerra y Marina, desde el 4 de octubre de 1821, donde quedó inscrita la Armada y la cual tuvo a su cargo los asuntos relativos a las costas y mares nacionales desde entonces.

La historia de la Armada ha formado parte importante de la historia del Estado mexicano resaltando infinidad de hazañas y logros nacionales en los distintos ámbitos que le competen. De verdad, saludo con mucho respeto a quienes son miembros de la Marina y a quienes han estado trabajando, me llamó mucho la atención de quienes hoy son miembros que se han desarrollado, precisamente, en esta honrosa institución y que han transitado desde actividades académicas y hasta políticas en las que, sin duda, serán de gran valor las aportaciones que hoy se hagan.

Por supuesto, de manera conjunta con todas las autoridades de trabajo en esta materia. Es por ello que dentro de las facultades que me han sido conferidas, estaremos coadyuvando con el respaldo y el apoyo de todos y cada uno de los diputados aquí presentes que han manifestado su pasión y respeto y un profundo compromiso para el desarrollo jurídico, pues estaremos trabajando para fomentar marcos jurídicos y una política marítima que impulse el desarrollo, la explotación y el aprovechamiento de los recursos marítimos de una manera sostenible y sustentable, como una de las filosofías —marco—, en las que todos estamos comprometidos para permitir que México cuente además con un ambiente que genere condiciones adecuadas para incentivar inversiones, y en consecuencia incrementar el producto interno bruto nacional.

Destacó que, según cifras del Banco Mundial, el 90 por ciento del comercio internacional se mueve por

mar, el 90 por ciento, y aunado a una superficie marítima de acceso de 3 millones 149 mil 920 kilómetros cuadrados de este tamaño es el gran trabajo y litoral que tenemos en las zonas económicas exclusivas de nuestro país, pues nos otorga mayores exigencias a nivel nacional e internacional reconociendo además, por supuesto, los grandes avances en la modernización del sistema portuario nacional en este sexenio, los cuales eran urgentes y necesarios, en razón de que nuestros puertos se encontraban a niveles máximos de utilización obstaculizando la inercia positiva y el impulso económico derivado del arduo trabajo de los mexicanos.

Les agradezco que nos hayan hecho llegar esta revista que será en insumos, por supuesto, muy valiosos para la comisión, le serán compartidos en la que podemos ver, precisamente, todos estos avances y el desarrollo tecnológico en la que sin duda estoy segura han hecho un gran esfuerzo.

Contamos en los últimos años con la creación simplemente y modernización de nuevos puertos como es el caso de Matamoros, Seybaplaya y Tuxpan, esperando así el máximo compromiso del gobierno entrante, por supuesto para continuar con el impulso y crecimiento de nuestro país a través del fortalecimiento de la infraestructura y las instituciones involucradas.

Este Congreso deberá coadyuvar, compañeros diputados, a lograr la adecuada implementación de los tratados internacionales para este tipo de cometidos, buscando en todo momento el beneficio nacional y a su vez, observando — insistimos —, la sustentabilidad de los que estamos comprometidos en los acuerdos, internacionales para prevenir la contaminación de nuestras aguas, no tarea menor.

Por supuesto facilitar el uso adecuado de nuestros puertos y evitar las desventajas económicas, comerciales que pudiésemos tener al día de hoy como grandes retos y revertirlas en este proceso. Incluso de las relaciones exteriores y dentro del marco de la firma del Tratado de libre comercio con Estado Unidos y Canadá, ahí tenemos otro tema pendiente que requerirá, sin duda alguna, modernizar el marco jurídico actual y, sobre todo — si están de acuerdo compañeros, nos tendremos que concentrar y para concretar lineamientos que logren garantizar que la repercusión es que se deriven, nos ayuden a mantener un mercado equilibrado,

competitivo y equitativo entre todos los firmantes de este tratado comercial.

Mi compromiso con ustedes, insisto, y en conjunto, de la mano, estoy segura que vamos a trabajar buscando los consensos trabajando con las instituciones, con la academia, con la comunidad y la sociedad organizada. Ésta será una metodología que nos podrá llevar a buen puerto. Ahora sí que vamos de la mano con quienes saben navegar, que vamos a llegar a un buen derrotero, estoy segura que podremos entregar en estos tres años buenos resultados a la sociedad.

Y bueno, finalmente decirles que seguiré en todo momento los valores fundamentales de la Marina que han permitido llevar a nuestro país a grandes avances. Hablaban de liderar la ideología, los valores. Me parece que es algo fundamental que tenemos que rescatar y aprender de los marinos, de quienes han dominado este monstruo tremendo pero que al final nos puede llevar a un horizonte de aguas calmadas, que es lo que queremos para México.

Bueno, honor, lealtad, deber y patriotismo. Esto debería estar presente en cada decisión, acuerdo y negociación, consensos que hagamos, compañeros diputados, y adelante con estos trabajos. Bienvenidos todos ustedes, muchísimas gracias por estar aquí.

En el punto seis de la orden del día, Asuntos Generales, la presidenta preguntó si alguien quería inscribir algún punto, y además dijo:

La diputada presidenta Mónica Almeida López: Comprender que hoy es la instalación protocolaria, que pronto nos estaremos reuniendo, si están de acuerdo, a tener ya reuniones más específicas de trabajo, preparatorias a los trabajos de la Comisión; comprender cuáles son, a nivel de detalle, las inquietudes de todos y cada uno de los diputados miembros de esta comisión; construir el plan de trabajo de manera conjunta. Y, si les parece, no sé si haya algún asunto que quieran tratar por hoy, o si están de acuerdo lo inscribimos en la siguiente sesión. ¿Están de acuerdo?

El diputado Juan Ortiz Guarneros pidió la palabra para decir:

El diputado Juan Ortiz Guarneros: Con su venia, señora presidenta. El día de hoy, en esta reunión de

instalación de la Comisión de Marina, me congratulo, como almirante de la Secretaría de Marina-Armada de México, y como diputado del PRI, de formar parte de ese grupo tan selecto y plural donde todas las fuerzas políticas están representadas. A partir de esta fecha daremos inicio a los trabajos legislativos, y estoy seguro de que todos nosotros estaremos dispuestos a trabajar arduamente en los asuntos que sean de nuestra incumbencia y nos sean encomendados.

La Secretaría de Marina Armada de México continuamente actualiza su marco legal con el fin de darle mayor certeza jurídica al personal naval en el ejercicio de sus funciones. Es por ello que por mi conducto agradece a la Cámara de Diputados, y en especial a esta Comisión, el apoyo permanente con su trabajo parlamentario responsable para hacerlo posible.

Ese marco legal facilita el cumplimiento de nuestra misión y compromiso con los mexicanos de proteger los intereses marítimos nacionales, defender la soberanía e integridad del territorio nacional, garantizar el orden jurídico de las zonas marinas mexicanas y brindar las condiciones de seguridad en mares, costas y puertos.

Ante las condiciones de inseguridad, por las actividades de la delincuencia organizada, en varias regiones del país que todos conocemos, hemos sumado a nuestro trabajo cotidiano en materia de seguridad interior, el apoyo a los cuerpos de seguridad pública estatales y municipales, actividad que desempeñamos con toda responsabilidad ante la demanda ciudadana de seguridad para las familias y bienes, con pleno respeto a los derechos humanos.

Importante también es el ejercicio de la autoridad marítima nacional a través de las 98 capitanías de puerto y los centros unificados para la protección marítima y portuaria que han permitido garantizar las condiciones de seguridad necesarias en los puertos.

Para el auxilio a la población civil en caso de desastre, la Marina atiende con celeridad al 100 por ciento las comunidades afectadas con su persona y los recursos propios disponibles, distribuidos en las regiones, zonas y sectores navales, proporcionando, entre otros, seguridad, alimentos, traslado, rescate atención de heridos, evacuación y apoyo a la reconstrucción.

Nuestro activo más valioso es el personal naval, el cual se forma con valores, se norma por las leyes, se rige por la disciplina y se forja en la dura vida del mar.

Espero que todos ustedes pronto me acompañen a visitar y conocer nuestras instalaciones y actividades en las zonas y sectores navales a lo largo de los siete estados costeros mexicanos y en esta capital. Muchas gracias.

El diputado Benito Medina Herrera: En relación a lo que acaba de decir mi hermano Juan, les quiero decir que la vez pasada, la semana pasada, el jueves que instalamos la Comisión de Defensa, la cual me honro en presidir, nos acompañó por parte del Senado, el presidente precisamente de la Comisión de Defensa del Senado, el senador Félix Salgado Macedonio. Y yo comentaba con él que íbamos a procurar que en estas legislaturas tanto el Senado como la Cámara de Diputados, pudiéramos coordinar todas las visitas que pretendemos realizar tanto a instalaciones de la Secretaría de la Defensa Nacional como de Marina, para que asistiéramos las cuatro comisiones en el mismo viaje, en las mismas visitas.

Un ejemplo, vamos al Colegio Militar, vamos las dos comisión de Defensa, Senado y Diputados, y las dos comisiones de Marina, Senado y diputados. Pretendemos hacer eso.

Yo sé, licenciado Manzur, que la agenda de los senadores también tiene sus ritmos, tiene sus tiempos, pero vamos a procurar hacer eso, que precisamente las cuatro comisiones podamos asistir a las instalaciones tanto de Defensa Nacional como de Marina, digo, si no hay inconveniente por la parte de Marina.

Yo creo que no habría inconveniente por la Comisión de Marina aquí en la Cámara de Diputados. Esto lo tenemos que coordinar. Lo repito, las agendas del Senado y de diputados muchas veces no van compaginadas. ¿Por qué? Por sus propios trabajos, pero vamos a tratar de hacerlo. Es lo que quería comentarles.

La diputada presidenta Mónica Almeida López: Es una excelente aportación. Me parece que podemos establecerla, y si están a favor de que así trabajáramos de una forma conjunta, nos va a ayudar mucho en la retroalimentación del trabajo entre los senadores, los diputados. Por supuesto en la confluencia de

la Comisión de Defensa y Marina que tienen objetos comunes, similares y conexos, me parece de entrada, que no habría ningún problema, incluso en que aunque las agendas no estuvieran embonadas al 100 por ciento, trabajáramos de manera sincrónica o asincrónica, que nos fuéramos apoyando, en algunas ocasiones estaremos en algunas sedes algunos diputados, en algunas otros, pero vamos a mantener una comunicación siempre de un conducto que nos permita construir.

A mí me gusta mucho su propuesta, y por la que hizo el diputado Juan, y si están todos de acuerdo, los compañeros diputados, lo dejamos en el propósito de una metodología de trabajo de la propia comisión, en coordinación con el Senado.

Bueno, si no hubiera otra expresión, otra participación, les quisiera pedir por favor, de verdad, así encarecidamente, que no se vayan sin dejar todos sus datos personales, su secretario. Nos ha costado un poquito de trabajo encontrarnos ahí en la página del Congreso. Quisiéramos tener una comunicación directa, ágil, rápida, veloz, así que por favor, no dejen de entregarnos todos sus datos particulares y dónde poderlos localizar.

Y si están ustedes de acuerdo, dejar preagendada que nuestra primera reunión ordinaria sea realizada el próximo miércoles 14 de noviembre, a la misma hora, de entrada, lugar por definir, dado que depende de procesos técnicos que nos especifiquen el espacio. Entonces ¿les parece? A la misma hora, nueve de la mañana, próximo 14 de noviembre la reunión ordinaria, en la oportunidad de posteriormente vernos previamente para conocernos de una manera más personal.

No habiendo más asunto que tratar, se da por clausurada la reunión de instalación de la Comisión de Marina, correspondiente a la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, siendo las 9:59 horas del 17 de octubre de 2018.

Los diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Marina aprueban en la primera reunión ordinaria, con fecha 14 de noviembre de 2018, la presente acta correspondiente a la reunión de instalación que se celebró el 14 de octubre de 2018 para los efectos que haya lugar.

Junta Directiva

Diputados: Mónica Almeida López (rúbrica), presidenta; Julio Carranza Aréas (rúbrica), Idalia Reyes Miguel, María del Rosario Guzmán Avilés, Juan Ortiz Guarneros (rúbrica) y Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, REFERENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2018

A las 18:06 horas del 17 de octubre de 2018, en el salón E del edificio G, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 16 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 20 diputados integrantes de la comisión, los ciudadanos diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente; Manuel Gómez Ventura, Verónica Ramos Cruz, Anita Sánchez Castro, José Martín López Cisneros, Evaristo Lenin Pérez Rivera, Isaías González Cuevas, María Rasete, Margarita García García, Martha Angélica Zamudio Macías, secretarios; Pedro Daniel Abasolo Sánchez, María Guillermina Alvarado Moreno, Olegaria Carrasco Macías, Brenda Espinoza López. María Teresa López Pérez, Marco Antonio Medina Pérez, Canos Pavón Campos, Miriam Citlally Pérez Mackintosh, María Liduvina Sandoval Mendoza, Alejandro Viedma Velázquez, integrantes.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, dio por iniciada la reunión.

2. Presentación de los integrantes

A continuación, cada uno de los integrantes de la comisión, intervino mencionando su nombre y Grupo Parlamentario: diputado Isaías González Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, del primer distrito de Coahuila; diputada Verónica Ramos Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena, del Estado de Jalisco, distrito 12; diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena, 6o. distrito, cabecera de Mazatlán, en Sinaloa; diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Pedro Daniel Abasolo Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México; diputada Marra Teresa López Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena, del Estado Jalisco; diputado Carlos Pavón Campos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de Zacatecas; diputado Alejandro Viedma Velázquez, del Grupo Parlamentario de Morena, Estado de México; diputada María Guillermina Alvarado Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena del distrito 2, de Nuevo León; diputada Ana Priscila González García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, distrito 20; diputada Martha Angélica Zamudio Macías, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, de Jalisco; diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social de la Ciudad de México~ distrito 8; diputada Brenda Espinoza López, del Grupo Parlamentario de Morena, del Estado de Morelos; diputada Anita Sánchez Castro, del Grupo Parlamentario de Morena, el distrito 06, de Ciudad Hidalgo, Michoacán; diputado Manuel Gómez Ventura, del Grupo Parlamentario de Morena, distrito 20, de Veracruz.

3. Lectura del orden del día

Acto seguido, la diputada Anita Sánchez Castro, secretaria, dio lectura al orden de día y lo sometió a consideración de los miembros presentes de la comisión; el cual, en votación económica, fue aprobado por unanimidad.

4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente de la comisión

A las 18:13 horas, el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente de la comisión, procedió a realizar la declaración de instalación señalando:

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados, de fecha 27 de septiembre y 9 de octubre de 2018, se declara formalmente instalada la Comisión de Trabajo y Previsión Social, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión”.

Acto seguido, el presidente procedió a dar un mensaje en el que remarcó la Importancia de contar con la diversidad de perfiles y capacidades de los diputados que conforman la comisión, que trabajarán para lograr el mejoramiento de las relaciones laborales, lo cual dará como resultado mayor productividad para hacer frente a los retos que se presentan en el mundo laboral.

5. Intervención de los diputados de la comisión

A continuación, procedieron a dirigir un mensaje, en representación de sus grupos parlamentarios, los siguientes diputados:

Martha Angélica Zamudio Macías, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, mencionó que trabajarán para dar mejores condiciones a todos quienes se emplean en este país, y será la de brindar mayor protección al mayor número de mexicanos.

A continuación, intervino la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, quien señaló que los derechos laborales en nuestro país se encuentran en una situación precaria, se refirió a la reforma laboral de 2012 y comentó que la postura como fracción será reivindicar los derechos laborales.

Acto seguido, participó la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, quien seña-

ló que las necesidades de este país y la clase trabajadora han crecido y que, por consecuencia, tiene que desaparecer el salario mínimo, o debe ser superior, sin caer en una situación inflacionaria, que pondría en riesgo la economía de este país. Agregó que se debe hacer un análisis urgente sobre las tasas que cobra el Infonavit por los préstamos para vivienda.

A continuación, hizo uso de la voz el diputado Isaías González Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, quien señaló la responsabilidad y el compromiso con los derechos de los trabajadores de México y sus familias, también se refirió al Convenio 98 de la OIT y la posible firma del acuerdo Estados Unidos-México-Canadá, y en su capítulo 23, en materia laboral.

Tocó el turno en el uso de la voz al diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien señaló que se viven momentos en México de alternancia democrática, y remarcó el impulso hacia la justicia social; asimismo se refinó a revisar el tema del Tratado de Libre Comercio para buscar mejores condiciones.

Acto seguido, el diputado Manuel Gómez Ventura, del Grupo Parlamentario de Morena, en su participación, mencionó la importancia de conciliar con las empresas, con el trabajador, y con la sociedad en su conjunto, en beneficio de la clase trabajadora.

6. Asuntos generales

En este punto, el presidente de la comisión señaló que las reuniones ordinarias de la comisión se realizarán el segundo miércoles de cada mes; mencionó que las convocatorias se emitirán conforme establece el reglamento; asimismo, solicitó que enviaran propuestas para la integración del plan anual de trabajo, estableció que los asuntos que sean turnados a la comisión serían atendidos oportunamente y solicitó proporcionar los datos necesarios para enviar la información que se genere.

Acto seguido, el presidente de la comisión señaló que, de conformidad con las facultades que se le otorgan en el artículo 150, fracción décima quinta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha designado al licenciado Víctor Manuel Quiroz Rocha como secretario técnico de la Comisión del Trabajo y Previsión Social.

7. Clausura y cita

Agotados todos los puntos del orden del día, se clausuró la reunión a las 18:43 horas del 17 de octubre del 2018.

Palacio Legislativo, a 17 de octubre de 2018.

La Junta Directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

Diputados: Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica), presidente; Manuel Gómez Ventura (rúbrica), Verónica Ramos Cruz (rúbrica), Ana María Rodríguez Ruiz, Anita Sánchez Castro (rúbrica), José Martín López Cisneros, Evaristo Lenin Pérez Rivera (rúbrica), Isaías González Cuevas (rúbrica), María Rasete (rúbrica), Margarita García García (rúbrica), Martha Angélica Zamudio Macías, secretarios.

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD, ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO E INFRAESTRUCTURA, CORRESPONDIENTE A LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE ECONOMÍA, ILDEFONSO GUAJARDO VILLAREAL, EFECTUADA EL MARTES 23 DE OCTUBRE DE 2018

A las 11:16 horas del martes 23 de octubre de 2018, en la salón de protocolo del edificio C de la Cámara de Diputados, situado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los legisladores integrantes de las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, de Economía y Fomento del Cooperativismo y de Infraestructura de conformidad con la convocatoria de fecha 22 de octubre de 2018, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Toma de protesta del licenciado Ildelfonso Guajardo Villareal, secretario de Economía

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes 23 diputados integrantes de las Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, 21 diputados integrantes de la Comisión de Economía y Fomento del Cooperativismo y 18 diputados integrantes de la Comisión de Infraestructura.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, diputado Fernando Galindo Favela, dio por iniciada la reunión.

El presidente señaló que de conformidad con los acuerdos aprobados por el pleno el 25 de septiembre, 3, 9 y 11 de octubre del presente año, relativo al calendario y el formato de las comparecencias de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, corresponde desahogar la comparecencia del secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo Villareal.

Acto seguido, el presidente tomó la protesta al secretario de Economía de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Lectura a los artículos primero, segundo y tercero del acuerdo aprobado por el pleno, el pasado 11 de octubre, en la parte conducente que rige el formato de comparecencia

La secretaria de la reunión, la diputada Soraya Pérez Munguía leyó los artículos del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueban el calendario y el formato de las comparecencias de los funcionarios de la administración pública federal, con motivo del análisis del sexto Informe de Gobierno del presidente de la República, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 11 de octubre de 2018, y señaló el formato que regirá la comparecencia, de conformidad con el numeral segundo, el cual señala lo siguiente:

Segundo. Se modifica el formato de comparecencias de los funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del VI Informe de Gobierno.

1. El funcionario rendirá protesta de decir verdad.
2. Presentación a cargo del funcionario compareciente, hasta por 15 minutos.
3. Tres rondas sucesivas de preguntas y respuestas, en orden creciente:
 - a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por cinco minutos.
 - b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por cinco minutos.
 - e) Comentarios de los grupos, hasta por dos minutos.

3. Presentación a cargo del secretario de Economía y primera ronda de preguntas y respuestas.

El presidente le dio el uso de la palabra al secretario de Economía para realizar una presentación durante 15 minutos. Se adjunta disco compacto de la versión estenográfica de la comparecencia.

De conformidad con el formato de comparecencias, el presidente dirigió la primera ronda de la siguiente manera:

1. Diputado Francisco Elizondo Garrido, realizó pregunta, respuesta del secretario y comentario del diputado.
2. Diputada Claudia Reyes Montiel del Partido de la Revolución Democrática, realizó pregunta, respuesta del secretario y comentario de la diputada.
3. Diputada Geraldina Isabel Herrera Vega del Partido Movimiento Ciudadano, realizó pregunta, respuesta del secretario y comentario de la diputada.
4. Diputado Benjamín Robles Montoya del Partido del Trabajo, realizó pregunta, respuesta del secretario y comentario del diputado.
5. Diputado José Ángel Pérez Hernández, del Partido Encuentro Social, realizó pregunta, respuesta del secretario y comentario del diputado.
6. Diputado Ernesto Javier Nemer Álvarez, del Partido Revolucionario Institucional, realizó pregunta,

respuesta del secretario y comentario a cargo del diputado Enrique Ochoa Reza.

7. Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Partido Acción Nacional, realizó pregunta, respuesta del secretario y comentario del diputado.

8. Diputada Edith Castañeda Ortiz, de Morena, realizó pregunta, respuesta del secretario y comentario de la diputada.

4. Segunda ronda de preguntas y respuestas

De conformidad con el formato de comparecencias, el presidente dirigió la segunda ronda de la siguiente manera:

1. Diputado Humberto Pedrero Moreno, de Morena, realizó pregunta, respuesta del secretario y comentario del diputado.

2. Diputada Claudia Reyes Montiel del Partido de la Revolución Democrática, realizó pregunta, respuesta del secretario y comentario de la diputada.

3. Diputado Jorge Alcibíades García Lara, de Movimiento Ciudadano, realizó pregunta, respuesta del secretario y comentario del diputado.

4. Diputada María Teres Marú Mejía, del Partido del Trabajo, realizó pregunta, respuesta del secretario y comentario de la diputada.

5. Diputada María Rosete, del Partido Encuentro Social, realizó pregunta, respuesta del secretario y comentario de la diputada.

6. Diputada Soraya Pérez Munguía, del Partido Revolucionario Institucional, realizó pregunta, respuesta del secretario y comentario de la diputada.

7. Diputada Gloria Romero León del Partido Acción Nacional, realizó pregunta, respuesta del Secretario y comentario de la Diputada.

8. Diputada Brenda Espinoza López, de Morena, realizó pregunta, respuesta del secretario y comentario del diputado Agustín García Rubio.

5. Tercera ronda de preguntas y respuestas

De conformidad con el formato de comparecencias, el presidente dirigió la tercera ronda de la siguiente manera:

1. Diputada Érika Mariana Rosas Uribe, realizó pregunta, respuesta del secretario y comentario de la diputada.

2. Diputada Claudia Reyes Montiel, del Partido de la Revolución Democrática, realizó pregunta, respuesta del secretario y comentario de la diputada.

3. Diputada Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano, realizó pregunta, respuesta del secretario y comentario de la diputada.

4. Diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, realizó pregunta, respuesta del secretario y comentario del diputado.

Se recibieron preguntas por parte del diputado para realizar el trámite para que la Secretaría de Economía las conteste por escrito.

5. Diputada Adriana Paulina Teissier Zavala, del Partido Encuentro Social, realizó pregunta, respuesta del secretario y comentario de la diputada.

6. Diputada Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional, realizó pregunta, respuesta del secretario y comentario de la diputada.

7. Diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, del Partido Acción Nacional, realizó pregunta, respuesta del secretario y comentario del diputado.

8. Diputado Ricardo Francisco Exome Zapata, de Morena, realizó pregunta, respuesta del secretario y comentario del diputado.

6. Rectificación de hechos

El presidente abrió espacio de un minuto a cada legislador para rectificación de hechos.

El orden de los oradores fue el siguiente.

1. Diputado Marco Antonio Reyes Colín, de Morena.

2. Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba, del Partido Acción Nacional.

3. Diputado Pedro Pablo Treviño Villareal, del Partido Revolucionario Institucional.

4. Diputado Azael Santiago Chepi de Morena.

5. Diputado Enrique Ochoa Reza, del Partido Revolucionario Institucional.

7. Clausura

Se clausuró la reunión a las 15:56 horas del martes 23 de octubre de 2018.

Diputado Fernando Galindo Favela (rúbrica)
Presidente de la Comisión de Economía,
Comercio y Competitividad

Diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo (rúbrica)
Presidente de la Comisión de Economía Social
y Fomento al Cooperativismo

Diputado Francisco Exsome Zapata (rúbrica)
Presidente de la Comisión de Infraestructura

Programas

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA, DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE DE 2018-AGOSTO DE 2019

I. Fundamentos jurídicos

1) De la facultad del Congreso para legislar en la materia

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 73, fracción XXV, establece la facultad del Congreso para legislar en materia de cultura; bellas artes; museos; bibliotecas; vestigios o restos fósiles; monumentos arqueológicos, artísticos e históricos cuya conservación sea de interés nacional; y de derechos de autor.

2) De las comisiones ordinarias del Congreso de la Unión

La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 39, numeral 1, establece que las Comisiones Ordinarias son órganos constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

3) De la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados

El artículo 39, numeral 2, fracción VII de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, determina la creación de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, que es el órgano legislativo y la instancia cuya labor legislativa fundamental es el fortalecimiento del marco jurídico en materia de cultura y derechos culturales.

4) Del programa anual de trabajo de la comisión

El artículo 149, numeral 2, fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que la Junta Directiva deberá presentar el proyecto del programa de trabajo a los integrantes de la comisión. El artículo 158, numeral 1, fracción II del Reglamento, dispone que las Comisiones Ordinarias deberán preparar los

programas anuales de trabajo; y el artículo 161 del Reglamento establece los requisitos que deberá contener el programa anual de trabajo.

Con base en los fundamentos expuestos, la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura presenta su programa anual de trabajo correspondiente al periodo de octubre de 2018 a agosto de 2019.

Introducción

La labor legislativa fundamental de esta comisión será legislar para promover el derecho de acceso a la cultura y el ejercicio de los derechos culturales de todo individuo. Hoy contamos con el reconocimiento de este derecho, así como el del disfrute de los bienes y servicios que para estos fines presta el Estado, tal como lo establece el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con esta reforma, la cultura no es sólo un tema de gobierno, sino un tema de Estado.

Considerando

Que contamos con una Ley General de Cultura y Derechos Culturales, que vela por este derecho, y una Secretaría de Cultura que tiene la responsabilidad de garantizar su pleno ejercicio mediante la elaboración y conducción de la política nacional cultural, con la participación que corresponda a otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Que dicha Secretaría tiene la encomienda de elaborar el Programa Nacional de Cultura, observando las disposiciones jurídicas aplicables para su implementación y evaluación.

Que, para este fin, se establecen las bases de coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, al igual que los mecanismos de participación en la prestación de estos servicios culturales de las personas físicas o jurídicas de los sectores social y privado.

Que el artículo 3o. de la ley establece:

Artículo 3o. Las manifestaciones culturales a que se refiere esta Ley son los elementos materiales e inmateriales pretéritos y actuales, inherentes a la historia, arte, tradiciones, prácticas y conocimientos

que identifican a grupos, pueblos y comunidades que integran la nación, elementos que las personas, de manera individual o colectiva, reconocen como propios por el valor y significado que les aporta en términos de su identidad, formación, integridad y dignidad cultural, y a las que tienen el pleno derecho de acceder, participar, practicar y disfrutar de manera activa y creativa.

Que la cultura tiene una dimensión social que ha sido determinante en la historia de nuestro país para generar cohesión social en cada uno de sus periodos de consolidación. Desde la época precolombina –pasando por el periodo colonial, las guerras de independencia, de reforma o la revolución– hasta llegar a la transición democrática y la alternancia política de nuestros días, la cultura ha sido determinante para transitar de forma constructiva por cada uno de estos procesos históricos. Por ello, es preciso impulsar el potencial de transformación social que la cultura posee, con el noble propósito de redistribuir de mejor manera entre las personas sus riquezas.

Que la diversidad cultural de las 32 entidades que integran nuestro territorio nos coloca como potencia mundial y líder continental en materia de economía creativa. El aprovechamiento estratégico de esta riqueza requiere de esfuerzos conjuntos que involucren al estado mexicano, a la sociedad civil organizada y a todos los individuos.

Que esta comisión representa los intereses de todos los mexicanos y orientará sus esfuerzos, con especial énfasis, en favor de todos los grupos y comunidades que han sido portadores, a lo largo de la historia, de tradiciones, creencias y costumbres, saberes y prácticas que se transmiten de generación en generación, y que fortalecen la enorme diversidad de rasgos e identidades que dan forma a la Nación mexicana.

Que nuestro país posee una gran riqueza por cuanto hace al patrimonio cultural de la Nación, constituyendo el 6o. lugar en Patrimonio Mundial y el 1º en América Latina; el 12º en Patrimonio Inmaterial; el 5o. en diversidad lingüística y el 3o. en la lista de Ciudades Patrimonio de la Humanidad.

Que resulta relevante destacar que, el 4 de agosto de 2014, la UNESCO declaró la zona arqueológica de la antigua ciudad maya y los bosques tropicales protegi-

dos de Calakmul, Campeche, como el primer Patrimonio Mixto de la Humanidad en México, en el marco del programa de protección y conservación de zonas naturales y culturales –también denominadas zonas “bioculturales”– impulsadas por el Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural.

Que, ante la inminente destrucción de zonas naturales, desplazamientos y violaciones de derechos humanos de los pueblos originarios, hoy existe la urgente necesidad legislar en favor de la atención, protección y conservación de las zonas bioculturales del país, así como de la diversidad biocultural, entendida como la diversidad de genes, especies y ecosistemas, así como de culturas, lenguas, visiones del mundo, valores, formas de conocimiento y organización de las comunidades.

Que los legisladores que integramos esta comisión debemos asumir el compromiso de trabajar para preservar, fortalecer y expandir nuestra gran riqueza cultural; de procurar que todas las personas tengan acceso a sus beneficios y se reconozca las capacidades creativas de cada individuo de la sociedad. En nuestro contexto, con el acelerado proceso de interconexión global entre países, el vertiginoso avance de la tecnología y el desarrollo de nuevos modelos de negocio en el mercado, las personas son vistas con frecuencia como simples consumidores y no como parte integral del potencial creativo de nuestras sociedades. Por tanto, es deber del Estado en su conjunto, a través de sus marcos normativos y sus instituciones, garantizar a toda persona el acceso a la cultura. De ahí la importancia de fortalecer la legislación vigente y el nuevo paradigma constitucional en materia de derechos humanos.

El mandato de ley que sustenta el trabajo de esta Cámara, consagrado en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es claro, establece que: “toda persona tiene derecho a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia.” Es contundente el nuevo bloque de constitucionalidad en materia de derechos humanos, que juega en favor de la cultura, lo mismo que los numerosos instrumentos internacionales que nuestra nación ha firmado en busca de fortalecer nuestro diálogo con las culturas del mundo, así como de impulsar políticas con visión garantista.

El presente programa de trabajo de la Comisión de Cultura y Cinematografía, tendrá muy presente los objetivos y estrategias planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo, atendiendo lo establecido en el Programa Especial de Cultura y Arte y el Programa Sectorial de Educación vigentes, de conformidad con el artículo 26 constitucional, que llama al Estado a organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Marco constitucional

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nuestra norma suprema, establece en diversos artículos la relevancia que tiene la cultura para la construcción de la Nación. Su artículo 1o., base para el reconocimiento de los derechos humanos para todas y todos los mexicanos, es el punto de partida:

Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

[...]

El artículo 2o. de la Carta Magna se refiere a la composición diversa de la nación, y entre otros conceptos fundamentales, menciona:

Artículo 2o. La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

[...]

El artículo 3o., que versa sobre la educación como pilar de la sociedad mexicana, enuncia expresamente a la cultura y establece en su párrafo tercero, fracción II,

incisos a) y c), que el criterio orientador para la educación obligatoria:

[...]

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

[...]

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

[...]

El artículo 4o., en su párrafo décimo segundo, establece las bases para garantizar el derecho humano de acceso a la cultura y, con ello, se configura el paradigma que rige el quehacer del Estado Mexicano en la materia:

[...]

Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.

[...]

Por otro lado, el artículo 73, en su fracción XXV, otorga al Congreso facultades para:

Artículo 73. El Congreso tiene facultades para:

[...]

XXV. Establecer el Servicio Profesional docente en términos del artículo 3o. de esta Constitución; establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica, escuelas prácticas de agricultura y de minería, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones; para legislar sobre vestigios o restos fósiles y sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación sea de interés nacional; así como para dictar las leyes encaminadas a distribuir convenientemente entre la Federación, las entidades federativas y los Municipios el ejercicio de la función educativa y las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, buscando unificar y coordinar la educación en toda la República, y para asegurar el cumplimiento de los fines de la educación y su mejora continua en un marco de inclusión y diversidad. Los Títulos que se expidan por los establecimientos de que se trata surtirán sus efectos en toda la República. Para legislar en materia de derechos de autor y otras figuras de la propiedad intelectual relacionadas con la misma.

[...]

Además, en la fracción XXIX-Ñ, del mismo artículo se establece la facultad:

[...]

XXIX-Ñ. Para expedir leyes que establezcan las bases sobre las cuales la Federación, las entidades federativas, los Municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, coordinarán sus acciones en materia de cultura, salvo lo dispuesto en la fracción XXV de este artículo. Asimismo, establecerán los mecanismos de participación de los sectores social y privado, con objeto de cumplir los fines previstos en el párrafo décimo segundo del artículo 4º de esta Constitución.

[...]

Importa, también, referirse al artículo 26, que en su apartado A indica que:

[...]

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación

[...]

El artículo 27, que establece disposiciones en materia de patrimonio y bienes nacionales en el territorio nacional y de las aguas correspondientes dentro de los límites nacionales.

El artículo 28, que, en el párrafo décimo primero, dice:

Artículo 28.

[...]

Tampoco constituyen monopolios los privilegios que por determinado tiempo se concedan a los autores y artistas para la producción de sus obras y los que, para el uso exclusivo de sus inventos, se otorguen a los inventores y perfeccionadores de alguna mejora.

[...]

Todos los artículos mencionados de la norma suprema, además de las múltiples leyes y ordenamientos que rigen al amplio sector de la cultura, componen un vasto marco legal que otorga sustento jurídico a los trabajos de esta comisión.

Por otra parte, y de conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integran las 45 comisiones ordinarias de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y se ratifica la integración de la Comisión de Cultura y Cinematografía –aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados el 25 de septiembre de 2018–, así como por lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo

45, numeral 6, las Comisiones Ordinarias que integran ambas Cámaras del Congreso de la Unión deben cumplir las siguientes tareas:

- Elaborar su programa anual de trabajo;
- Rendir un informe semestral de sus actividades a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos;
- Organizar y mantener un archivo de todos los asuntos que les sean turnados, que deberá ser entregado a la legislatura siguiente;
- Sesionar cuando menos una vez al mes;
- Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne;
- Dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnados a las mismas en los términos de los programas legislativos acordados por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; y
- Realizar las actividades que se deriven de esta ley, de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia.

Objetivos generales

- Contribuir a la consolidación de las políticas públicas en materia de cultura y cinematografía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano.
- Realizar acciones que fortalezcan la cultura, las artes y la cinematografía del país para dar respuesta a las necesidades colectivas e impulsar y consolidar el derecho al acceso a la cultura y disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado.
- Contribuir a la consolidación de una identidad nacional pluricultural con el trabajo conjunto de las instituciones culturales públicas y privadas, con las asociaciones civiles de promotores culturales y cre-

adores artísticos, que permita un desarrollo y fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales, así como de la preservación y difusión de los bienes culturales materiales e inmateriales.

- Fomentar y promover la participación ciudadana en los programas culturales, como parte del apoyo irrestricto a la libertad de expresión y creación, que permita la afirmación de nuestra diversidad cultural.

- Apoyar el ejercicio de la inclusión y la plena accesibilidad para facilitar el acceso, tanto a la infraestructura cultural como a los programas, actividades y todo tipo de expresiones culturales, a las personas con discapacidad sensorial, de comunicación, motriz, intelectual y mental, desarrollando trabajo colaborativo con otras Comisiones ordinarias, con los tres órdenes de gobierno y con las organizaciones de la sociedad civil.

- Refrendar el compromiso social con los pueblos indígenas como parte fundamental de la composición pluricultural mexicana y fortalecer, de manera contundente, el camino a la libre expresión de la cultura como un medio idóneo para difundir modos de vida entre grupos étnicos, artistas, intelectuales y organizaciones civiles con una fuerte identidad cultural.

- Legislar, en coordinación con otras Comisiones Ordinarias, sobre la protección y conservación de las zonas bioculturales del país, para fortalecer las relaciones de la sociedad con el medio ambiente y lograr interacciones sanas entre los componentes naturales, sociales, económicos, políticos y culturales de estas zonas.

- Impulsar las manifestaciones culturales de México en el extranjero, de conformidad con los Tratados, Convenciones, Convenios, Acuerdos y Protocolos internacionales de los que México forme parte.

- Fomentar el reconocimiento de las capacidades creativas, así como la proyección a nivel nacional e internacional del talento y de toda clase de producción cultural mexicana, desde las expresiones populares hasta la cinematografía.

Ejes de trabajo

1) Garantizar el derecho de acceso a la cultura y promover el ejercicio de los derechos culturales

Considerando que contamos con una base jurídica importante, así como con la participación de las instituciones del gobierno, uno de los retos fundamentales de esta comisión es lograr que el acceso a los bienes y servicios culturales, el respeto a las identidades culturales, así como pleno ejercicio de los derechos culturales, sea una realidad para todas las personas. Lo anterior, a través de acciones legislativas con sentido social.

2) Fortalecer el marco legal que regula la cultura

Actualizar y armonizar el marco legal que regula al sector cultural y el ejercicio de los derechos culturales, así como la investigación, protección, salvaguardia, conservación, restauración y recuperación del patrimonio cultural, material e inmaterial, y la producción cinematográfica, para que estos elementos continúen siendo fuente de inspiración y recreación de los elementos de identidad nacional.

3) Infraestructura de espacios culturales

Impulsar, mediante acciones legislativas, administrativas y presupuestales, la recuperación de la infraestructura cultural que lo requiera, así como promover el aprovechamiento óptimo de la misma, con el objetivo de ampliar el acceso a los bienes y servicios culturales y generar una mejor distribución, acceso y usufructo de dicha infraestructura cultural entre la población.

4) Fomento y apoyo a la educación cultural

Será tarea de esta comisión fomentar la educación, el arte, la cultura y la cinematografía mediante acciones legislativas, así como promover el desarrollo y fortalecimiento de los programas existentes en los gobiernos federal, estatales y municipales, con el propósito de ampliar y enriquecer la oferta de bienes y servicios culturales a la población.

5) Difusión cultural

El aprovechamiento de todos los medios de difusión al alcance en el territorio nacional serán el vínculo para

brindar el acceso a la cultura a un mayor número de personas. Los contenidos que producen los medios de servicio público son abundantes y de gran calidad y es justo que puedan llegar a la mayor cantidad posible de comunidades del territorio nacional. Habremos de trabajar para ello, en coordinación con la Secretaría de Cultura, con las instituciones encargadas de la política cultural en las entidades federativas y los municipios, con los encargados de operar la estrategia digital nacional y con productores de contenidos, tanto públicos como privados en materia eminentemente cultural.

Líneas de acción

1. Armonizar la legislación en la materia con los instrumentos internacionales firmados y ratificados por México, así como fortalecer la norma en lo que respecta a los derechos culturales.
2. Legislar para la democratización de la cultura en México.
3. Impulsar, desde el ámbito de competencia de esta comisión, la adecuación del marco jurídico para mejorar la política fiscal en materia de economía creativa.
4. Promover un marco normativo que genere condiciones para desarrollar una cultura de paz.
5. Adicionar la legislación con el objeto de establecer y garantizar la accesibilidad cultural para los grupos vulnerables.
6. Perfeccionar el marco jurídico con el objeto de establecer normas que protejan la propiedad intelectual, las creaciones, diseños y las diferentes expresiones de las diversas manifestaciones culturales, así como del patrimonio tangible e intangible.
7. Emitir opiniones, dictaminar las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo turnadas en la presente legislatura, así como continuar con el impulso al trabajo de diferentes grupos de la sociedad, vinculados al sector cultural, para el establecimiento y mejora del marco jurídico de la cultura y la cinematografía en México.
8. Construir, con el apoyo de la Secretaría de Cultura, mecanismos de evaluación y transparencia en

el otorgamiento de recursos económicos para que estas erogaciones cuenten con sentido social y coadyuven con las políticas culturales establecidas por las instituciones del Estado Mexicano.

9. Contribuir, desde el ámbito de competencia de la comisión, a que los recursos que se le asignen al sector sean destinados al desarrollo de la cultura del país, evitando duplicar esfuerzos, alentando la concurrencia entre instituciones y dependencias, con apego a principios y mecanismos de transparencia, y con criterios de eficiencia, eficacia, austeridad y honradez.

10. Vincularse con individuos, con organizaciones de sociedad civil y con las dependencias de las administraciones públicas federal, estatales y municipales relacionadas con la cultura, así como con las Comisiones homólogas del Senado de la República y de los Congresos Locales de las Entidades Federativas, con la finalidad de generar una política cultural transversal en beneficio del desarrollo humano de la sociedad.

11. Sentar las bases jurídicas y normativas para el desarrollo de una política digital para la cultura.

12. Solicitar, en caso necesario, la comparecencia del titular del ramo de cultura del Ejecutivo Federal, así como de los responsables de otras áreas del sector, para contar con información sobre el estado que guarda el despacho de los asuntos que les corresponden.

13. Difundir el trabajo legislativo mediante una política institucional de comunicación social, en coordinación con la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

14. Realizar exposiciones y actividades culturales en el Palacio Legislativo de San Lázaro, con el fin de promover las manifestaciones artísticas y culturales y alentar la plena libertad creativa y de expresión.

Forma de trabajo

Se establecerán mecanismos de coordinación interinstitucional y transversal con los organismos de la Administración Pública Federal para la atención oportuna

de los asuntos inherentes a esta comisión, misma que podrá establecer, además de las existentes, subcomisiones o grupos de trabajo, en un marco de pluralidad y representatividad entre los grupos parlamentarios de la comisión, de acuerdo al artículo 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Crear una agenda de trabajo en la que se incluyan, entre otras acciones, convocatorias a foros, consultas y mesas de trabajo con organizaciones, colectivos, asociaciones civiles, especialistas y personalidades, así como con representantes de entidades públicas y privadas, y la ciudadanía en general.

La Junta Directiva de la Comisión de Cultura y Cinematografía

Diputados: Sergio Mayer Bretón, presidente; María Isabel Alfaro Morales, Hirepan Maya Martínez, Mario Ismael Moreno Gil, Simy Olvera Bautista, Hilda Patricia Ortega Nájera, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Rubén Terán Águila, María Luisa Veloz Silva, Carlos Carreón Mejía, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Lenin Nelson Campos Córdova, Ricardo de la Peña Marshall, Santiago González Soto, Juan Martín Espinoza Cárdenas, Abril Alcalá Padilla, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE MARINA, DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA

Introducción

La historia de la Secretaría de Marina-Armada de México tiene sus antecedentes con la creación del Ministerio de Guerra y Marina, el 4 de octubre de 1821, donde quedó adscrita la Armada, la cual tuvo a su cargo los asuntos relativos a las costas y mares nacionales, desde entonces, la historia de la Armada ha formado parte importante de la historia del Estado mexicano,

resaltando infinidad de hazañas y logros nacionales en los distintos ámbitos que le competen

Para nuestro país la Marina ha sido elemental para consolidar a nuestro país como lo conocemos hoy en día, fomentando con su diversidad de acciones a conservar el estado de derecho, razón por la cual esta comisión deberá llevar a cabo las acciones necesarias para trabajar de manera conjunta con la Cámara de Senadores, el Poder judicial, la Secretaría de Marina, la Marina Mercante y la Administración Pública Federal.

Proposiciones jurídicas

La Comisión de Marina es una comisión legislativa ordinaria de la Cámara de Diputados de conformidad con el artículo 39, numeral 2, fracción XXVII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. En consecuencia, su competencia fundamental es elaborar, discutir y aprobar el dictamen de las minutas, iniciativas, proposiciones, informes, opiniones o resoluciones, que contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Asimismo, en el artículo 45, numeral 6, de la citada Ley, establece dentro de las tareas de las Comisiones, la elaboración del Programa Anual de Trabajo, como es el caso que nos ocupa.

En ese sentido el marco legal que estará regulando el funcionamiento de esta comisión recae en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de la Cámara de Diputados, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Objetivos

Se proponen los siguientes nueve ejes rectores de trabajo

Eje I. Revisión de los asuntos turnados por la Mesa Directiva que requieran de dictamen u opinión, previo análisis y estudio como son:

-Promover cambios legislativos que fortalezcan la Secretaría de Marina-Armada de México y la Marina Mercante.

- Iniciativas y puntos de acuerdo de nueva creación elaborados en la Comisión de Marina.

- Elaboración de dictámenes de minutas provenientes del Senado.

- Elaboración de dictámenes de iniciativas turnadas por el pleno de la Cámara de Diputados.

- Elaboración de opiniones de puntos de acuerdo e iniciativas turnadas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Eje II. Celebrar reuniones preparatorias con las autoridades de la Secretaría de Marina para analizar, evaluar y en su caso aprobar su propuesta presupuestal para el año 2019.

Eje III. Celebrar reuniones con las autoridades de la Coordinación General de Puertos con el objetivo de reactivar a la Industria Marítima Nacional.

Eje IV. Propuestas de realización de foros, estudios, investigaciones, visitas, entrevistas, audiencias, invitaciones a particulares cuando el tema así lo requiera, y comparecencias de servidores públicos con la finalidad de que rindan cuentas sobre un tema en específico.

Eje V. Dar seguimiento a las propuestas que emitan los Diputados integrantes de la Comisión.

Eje VI. Mantenimiento del micro sitio de la Comisión, el cual informará a la ciudadanía de los trabajos específicos que realiza y permitirá dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública:

- Información legislativa: Programas de trabajo, informe de actividades, actas y directorio de integrantes principalmente.

- Publicación de listados de asuntos aprobados y pendientes turnados a la Comisión.

- Dictámenes aprobados por la Comisión y estatutos de aquellos que continúen dentro del proceso legislativo.

- Atención a la ciudadanía para recibir comentarios y sugerencias.

- Memoria digital de los actos, eventos, reuniones y visitas de los integrantes de la comisión.

Eje VII. Cercanos con la sociedad civil.

- Acercamiento con las Cámaras de la Industria Naval que nos permitirán tener una comunicación constante, eficaz y de resultados para el sector marítimo nacional.

- Asociación Mexicana de Agentes Navieros

- Cámara Mexicana de la Industria del Transporte Marítimo.

- Clúster naval.

- Astilleros privados.

- Acercamiento con las asociaciones civiles e instituciones educativas de todos los niveles con el fin de dar a conocer el trabajo que realiza la Secretaría de Marina-Armada de México y a su vez fomentar una cultura de valores, respeto y admiración hacia nuestras instituciones.

Eje VIII. Informe de Gobierno y Plan Nacional de Desarrollo.

- Análisis del informe anual de gobierno en la materia del ramo.

- Análisis del Plan Nacional de Desarrollo en la materia del ramo.

Eje IX. Fechas representativas de la Secretaría de Marina.

- Que los miembros de la Comisión de Marina puedan participar en fechas representativas como son:

- El Día de la Marina.

- El arribo del Velero el Buque Escuela Cuauhtémoc.

- Gesta Heroica de la Escuela Naval Militar en el Puerto de Veracruz.

- Día de la Armada de México.
- Ceremonia y Graduación de la Escuela Naval.
- Graduación del Centro de Estudios Navales.
- Graduación de la Escuela Médico Naval.
- Graduación del Centro de Capacitación Naval

Misión

Analizar, revisar, resolver y llevar a cabo las acciones necesarias que competen a los asuntos relacionados con la Marina en busca de su mejoramiento, tomando en cuenta a los sectores involucrados, el trabajo en conjunto con las comisiones relacionadas tratándose de casos en concreto, para lograr un marco normativo que regule y fomente una política marítima que impulse el desarrollo, explotación, y aprovechamiento de los recursos marítimos, de una manera sostenible y sustentable, para permitir que México tenga un mejor desarrollo.

Visión

La visión de la Comisión de Marina buscará implementar una agenda abierta, plural y de trabajo con los distintos grupos parlamentarios que componen esta comisión, teniendo como principal objetivo el beneficio colectivo de la sociedad mexicana.

Programación de reuniones

Las reuniones ordinarias de la Comisión de Marina se estarán llevando a cabo el segundo miércoles de cada mes, a las 11:00 horas, salvo alguna actividad del pleno de esta Cámara de Diputados, que obligue a reprogramar las sesiones y en su caso, las sesiones extraordinarias a que haya lugar, las cuales se harán de su conocimiento con la probidad necesaria.

Calendario

Reuniones

Fechas

2018

Primera	14 de noviembre
Segunda	12 de diciembre

2019

Tercera	30 de enero
Cuarta	13 de febrero
Quinta	13 de marzo
Sexta	10 de abril
Séptima	8 de mayo
Octava	12 de junio
Novena	10 de julio
Décima	28 de agosto
Undécima	11 de septiembre
Duodécima	9 de octubre

Integración

Junta Directiva

Presidencia

Diputada Mónica Almeida López

Secretarías

Diputados Julio Carranza Aréas, Idalia Reyes Miguel, María del Rosario Guzmán Avilés, Juan Ortiz Guarneros y Jorge Arturo Argüelles Victorero.

Integrantes

Diputados: Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Laura Patricia Ávalos Magaña, Teresa Burelo Cortázar, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Lucio de Jesús Jiménez, María Bertha Espinoza Segura, Ricardo Flores Suárez, Jesús Fernando García Hernández, Benito Medina Herrera, Edith Marisol Mercado Torres, José Jaime Montes Salas, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Mario Alberto Ramos Tamez, Armando Reyes Ledesma, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Mariana Rodríguez Mier y Terán, Maximiliano Ruiz Arias, Olga Patricia Sosa Ruiz, Carlos Alberto Valenzuela González y Vicente Javier Verastegui Ostos.

Junta Directiva

Diputados Mónica Almeida López (rúbrica), presidenta; Julio Carranza Aréas (rúbrica), Idalia Reyes Miguel, María del Rosario Guzmán Avilés, Juan Ortiz Guarneros (rúbrica) y Jorge Arturo Argüelles Victorero (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

1. Fundamento jurídico

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 149, numeral 2, fracción I; artículo 158, numeral 1, fracción II, y artículo 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el programa de trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

1.1 Conformación de la Comisión de Relaciones Exteriores

La comisión está integrada por 33 diputados: un presidente, diez secretarios y 22 integrantes, de diferentes grupos parlamentarios. Siendo así que la Junta Directiva está integrada por:

Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores

Diputados: Alfredo Femat Bañuelos, presidente (PT), Bautista Peláez María del Carmen, (Morena), Gabriela Cuevas Barron (Morena), Miriam Citlally Pérez Mackintosh (Morena), Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (Morena), Teresita de Jesús Vargas Meraz (Morena), Sarai Núñez Cerón (PAN), Hortensia María Luisa Noroña Quezada (PRI), Claudia Angélica Domínguez Vázquez (PT), Mónica Bautista Rodríguez (PRD), Jorge Emilio González Martínez (PVEM), secretarios.

Integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores

Diputados: Claudia Báez Ruiz (PES), Olga Juliana Elizondo Guerra (PES), José Luis Elorza Flores (Morena), María Libier González Anaya (Movimiento Ciudadano), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN), María Eugenia Hernández Pérez (Morena), Pilar Lozano Mac Donald (Movimiento Ciudadano), Mirna Zabeida Maldonado Tapia (Morena), Óscar Daniel Martínez Terrazas (PAN), Lizbeth Mata Lozano (PAN), Benito Medina Herrera (PRI), Ana Patricia Pe-

ralta de la Peña (Morena), María Geraldine Ponce Méndez (Morena), Laura Imelda Pérez Segura (Morena), Laura Angélica Rojas Hernández (PAN), Sales Ruiz Ciro (licencia, Morena), Lorenia Iveth Valles Sampedro (Morena), Alberto Villa Villegas (Morena), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (Morena), Alma Marina Vitela Rodríguez (Morena), Héctor Yunes Landa (PRI), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (Morena).

2. Marco contextual

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados atiende los temas de mayor trascendencia en la agenda internacional, desde el ámbito local como al internacional, que son de interés para el país.

2.1 Nacional

- Coadyuvando a la implementación de un marco jurídico claro, confiable y acorde a la coyuntura nacional e internacional, de manera que se suscite una política exterior que defienda el interés nacional, los Derechos Humanos y promueva la imagen favorable de México en el exterior.

2.2 Internacional

- La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, por medio de la diplomacia parlamentaria, se involucra en los temas de la agenda internacional y actúa como interlocutor del Estado mexicano en el exterior.
- La agenda internacional de la comisión versará sobre los distintos temas de la coyuntura global, mismos que seguirán prioritariamente la siguiente:

2.3 Agenda temática

- Revisión del nuevo Acuerdo México, Estados Unidos y Canadá, (USMCA, por sus siglas en inglés).
- Revisión de las relaciones con la Unión Europea en el marco de la ratificación Acuerdo Global.
- Búsqueda del fortalecimiento de las relaciones México-China, Rusia, Brasil Argentina entre otros países de interés para México.

- Fortalecimiento de las relaciones para África y Medio Oriente, Asia Pacífico, así como América del Norte y América Latina y el Caribe.
- Retos de la agenda bilateral entre México y Estados Unidos.
- Revisión del Plan Nacional de Desarrollo en materia de Política Exterior.
- Agenda de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que México suscribió ante la Organización de las Naciones Unidas en 2015.
- Fortalecimiento de las relaciones para África y Medio Oriente, Asia Pacífico, así como América del Norte.
- Seguridad Hídrica y Cambio Climático.
- México como país receptor, expulsor y de tránsito de migrantes.
- Cooperación Internacional para el Desarrollo como un instrumento principal de la política exterior mexicana.
- Apoyo y seguimiento de los connacionales en el exterior.

3. Objetivos

- Ejercer las facultades que en el marco normativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las leyes que de ella emanan, se le otorgan a la Cámara de Diputados en materia de relaciones exteriores.
- Promover, a través de la diplomacia parlamentaria, las líneas de acción de la política exterior de México y establecer los canales de diálogo con el entorno internacional.
- Suscitar acciones específicas que coadyuven a ampliar y fortalecer las relaciones de México con el exterior, así como contribuir a la protección de los mexicanos en el exterior.
- Coadyuvar a las acciones en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, mediante dos

ejes clave: la legislación existente en esta materia, así como la diplomacia parlamentaria como instrumento para fortalecer la cooperación de México con los países estratégicos para nuestro país.

- Estrechar las relaciones bilaterales con las representaciones diplomáticas existentes en el país y coadyuvar en la integración de la representación de la Cámara de Diputados en los distintos foros internacionales, así como en la integración, instalación y seguimiento de las actividades de los Grupos de Amistad en que se desarrolla la diplomacia parlamentaria.
- Armonizar la legislación mexicana con lo trazado en los convenios internacionales suscritos por México.
- Contribuir a la protección de los mexicanos en el exterior.
- Pugnar y vigilar por la Carta Universal de Derechos Humanos.

4. Lineamientos estratégicos

La Comisión de Relaciones Exteriores, con base en las facultades que le confiere el marco jurídico expuesto con anterioridad, trabaja conforme a los siguientes ejes:

- Trabajo Legislativo
- Diplomacia Parlamentaria
- Difusión y vinculación

4.1 Trabajo Legislativo

4.1.1 Documentos generados por la comisión en materia legislativa

La comisión realiza los siguientes documentos de carácter legislativo:

- Dictámenes: la presidencia elaborará los proyectos de dictamen, los cuales se harán llegar para el conocimiento de todos los integrantes cinco días antes de la siguiente reunión ordinaria y quedará en espera de retroalimentación por parte de los legisla-

dores proponentes o integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores que deseen abonar a lo prescrito en el dictamen.

- **Iniciativas:** La Comisión en su conjunto podrá elaborar iniciativas que se someterán a la consideración de la Junta Directiva para su aprobación.

Al respecto se contempla la revisión de las siguientes legislaciones vigentes:

- Ley del Servicio Exterior Mexicano
 - Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo
 - Ley sobre la Celebración de Tratados
 - Ley sobre la Celebración de Tratados en Materia Económica
- **Minutas:** la comisión dictaminará las minutas que le sean enviadas por parte del Senado de la República.
 - **Proposiciones con punto de acuerdo:** la comisión en su conjunto podrá elaborar proposiciones con punto de acuerdo que se someterán a consideración de la Junta Directiva para su aprobación y envío correspondiente a la Mesa Directiva.
 - **Efemérides:** la comisión podrá pronunciarse respecto a efemérides que sean de la consideración de la junta directiva.

4.1.2 Reuniones de junta directiva

La junta directiva es la encargada de proponer los ejes de trabajo sobre los que versará el trabajo de la Comisión de Relaciones Exteriores. De acuerdo al numeral VIII del artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la junta directiva debe reunirse cada quince días o treinta días para desahogar los asuntos de su competencia.

Proyecto de reuniones de junta directiva

Reunión de Junta Directiva	Fecha sugerida
Primera reunión de junta directiva	7 de noviembre, 2018

Segunda reunión junta directiva	5 de diciembre, 2018
Tercera reunión junta directiva	16 de enero, 2019
Cuarta reunión junta directiva	6 de febrero, 2019
Quinta reunión junta directiva	6 de marzo, 2019
Sexta reunión junta directiva	3 de abril, 2019
Séptima reunión junta directiva	8 de mayo, 2019
Octava reunión junta directiva	5 de junio, 2019
Novena reunión junta directiva	3 de julio, 2019
Décima reunión junta directiva	7 de agosto, 2019

De acuerdo al artículo 149, numeral IV del título quinto del Reglamento de la Cámara de Diputados.

4.1.3 Reuniones ordinarias

La comisión se reúne en asamblea ordinaria cuando menos una vez al mes, por lo que se tienen programadas para el primer año de ejercicio legislativo 10 reuniones ordinarias. También se realizan reuniones de la junta directiva de manera periódica.

Proyecto de reuniones ordinarias

Reunión Ordinaria	Fecha sugerida
Primera reunión ordinaria	7 de noviembre, 2018
Segunda reunión ordinaria	5 de diciembre, 2018
Tercera reunión ordinaria	16 de enero, 2019
Cuarta reunión ordinaria	6 de febrero, 2019
Quinta reunión ordinaria	6 de marzo, 2019
Sexta reunión ordinaria	3 de abril, 2019
Séptima reunión ordinaria	8 de mayo, 2019
Octava reunión ordinaria	5 de junio, 2019
Novena reunión ordinaria	3 de julio, 2019
Décima reunión ordinaria	7 de agosto, 2019

De acuerdo al artículo 149, numeral IV del título quinto del Reglamento de la Cámara de Diputados.

4.1.4 Reuniones extraordinarias

Con el objetivo de atender asuntos urgentes, se puede convocar a todos los integrantes de la Comisión a reuniones extraordinarias.

4.1.5 Grupos de trabajo

Para el buen desempeño y especialización en los temas, la comisión puede conformar grupos de trabajo

temáticos. Éstos se propondrán conforme a la necesidad de desahogo de las actividades de la comisión, en cumplimiento del capítulo IV, título octavo, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Cabe mencionar que el 26 de noviembre de 2016, la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIII Legislatura aprobó el acuerdo sobre la conformación del grupo de trabajo interdisciplinario sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mismo que tenía por objetivo, que la Comisión de Relaciones Exteriores fuese la encargada de coordinar la implementación de dicho compromiso de carácter internacional desde esta Cámara del Congreso de la Unión.

Entendiendo el compromiso que México adquirió para dar cumplimiento a la Agenda 2030, y el papel que esta Cámara Legislativa tiene para dar seguimiento a los ODS, esta comisión será la que coordine el grupo de trabajo respecto al acuerdo, anteriormente mencionado.

4.1.6 Sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019

La Comisión de Relaciones Exteriores, con el propósito de participar en el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, atenderá para el efecto los acuerdos o lineamientos que determine la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, asimismo, se realizarán entre otras actividades las siguientes:

- Solicitar al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas un comparativo de por lo menos tres años anteriores del presupuesto asignado según la materia de este órgano legislativo.
- Celebrar reuniones de trabajo con el Centro de Estudios de las Finanzas con el propósito de que presente un análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, en relación al presupuesto asignado materia de esta comisión.
- Celebrar reuniones con la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el propósito de presentar las solicitudes de modificaciones que se consideren pertinente al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal

2019, a través de los mecanismos que dicha Comisión determine y en ámbito de su competencia.

4.2 Diplomacia parlamentaria

La diplomacia parlamentaria comprende las actividades que los congresos y los legisladores realizan en el plano internacional con el fin de suscitar acciones específicas que coadyuven a ampliar y fortalecer las relaciones de México con el exterior.

De acuerdo al artículo 272 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se consideran actividades de diplomacia parlamentaria las siguientes:

- I. Las que desempeñe el presidente, como las visitas oficiales de carácter bilateral;
- II. Las declaraciones institucionales, tendientes a que la Cámara de Diputados se pronuncie manifestando apoyo o desaprobación frente algún acontecimiento específico en el exterior;
- III. Las que desempeñe la Comisión de Relaciones Exteriores, dentro de los encuentros de representantes afines, así como en delegaciones permanentes de diputados y diputadas ante instancias multilaterales mundiales, regionales y bilaterales parlamentarias;
- IV. Las que lleven a cabo los Grupos de Amistad.

4.2.1 Reuniones interparlamentarias

Conforme a los objetivos de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, las actividades correspondientes al rubro de diplomacia parlamentaria se desglosan a continuación.

• Reuniones interparlamentarias posibles para el primer año de ejercicio:

- Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea
- Reunión Interparlamentaria México-Canadá.
- Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos.

- Reunión Interparlamentaria con los países del Triángulo del Norte.
- Reunión Interparlamentaria de la Frontera Norte, temas específicos con los congresos de los estados fronterizos.
- Reunión Interparlamentaria México-Parlamento Árabe

Además la Cámara de Diputados tiene representaciones parlamentarias permanentes y no permanentes en distintos foros de carácter internacional.

4.2.2 Representaciones parlamentarias permanentes:

- Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat)
- Unión Interparlamentaria (UIP)
- Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE)
- Parlamento Latinoamericano (Parlatino)
- Parlamento Centroamericano (Parlacen)
- Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA)
- Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)
- Parlamentarios y Parlamentarias por las Américas (Parlaméricas)
- Comisión de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico
- Conferencia Parlamentaria de Asia-Pacífico sobre Medio Ambiente y Desarrollo (APPCED)
- Foro Parlamentario Asia-Pacífico (APPF)
- Foro Permanente de Diálogo México-China (FPDMCH)
- Interparlamentarios para el Servicio Social (IPSS)

- Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (APCE)
- Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea
- Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT)
- Parlamento Indígena de América (PIA)
- Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas
- Grupo Mundial de parlamentarios para el Hábitat.

4.2.3 Reuniones con misiones diplomáticas acreditadas en México

Se propone realizar encuentros de carácter protocolario con distintos embajadores acreditados en México:

Países sugeridos:

- Alemania
- Canadá
- China
- Colombia
- España
- Francia
- Indonesia
- Jordania
- Países del Triángulo Norte (Honduras, Guatemala y El Salvador).
- Reino Unido
- Rusia
- Tailandia
- Turquía
- Unión Europea
- Vietnam
- Embajadores Integrantes de la Liga Árabe.

Entre otros.

Asimismo, tradicionalmente la Cámara de Diputados organiza cada año la reunión anual con el cuerpo diplomático acreditado en México. Esta reunión se coordina con la Comisión de Relaciones Exteriores y la Mesa Directiva de la Cámara, entre los meses de enero y febrero.

4.2.4 Grupos de Amistad

De acuerdo al artículo 275 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es la Junta de Coordinación Política la encargada de constituir los grupos de amistad. Sin embargo, la Comisión de Relaciones Exteriores contribuirá en la integración, instalación y seguimiento de las actividades de los grupos de amistad en que se desarrolla la diplomacia parlamentaria.

Durante la LXIII Legislatura se instalaron 89 grupos de amistad, por lo que coadyuvaremos a que, una vez designados los grupos de amistad, por la Junta de Coordinación Política, se coordinen las instalaciones de dichos grupos y se dé seguimiento a sus planes de trabajo.

4.2.5 Análisis de inclusión

Con el objeto de fortalecer el trabajo de esta comisión con parlamentos alrededor del mundo, así como promover las mejores prácticas en materia de políticas públicas, se propone fomentar activamente, la participación de esta Cámara de Diputados en la Red de Parlamentarios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Así como promover la participación de expertos de este organismo en foros o ponencias sobre temas específicos, que organice esta Cámara.

4.3 Vinculación

4.3.1 Vinculación con funcionarios

Se pueden llevar a cabo comparecencias o reuniones de trabajo con servidores públicos relacionados con la temática internacional, así como reuniones de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Asimismo, la comisión tiene temas de vinculación de carácter transversal con comisiones y dependencias, así como comparecencias de funcionarios públicos.

Se propone trabajar en un programa de actividades conjuntas que incluya presentaciones de los reportes que la OCDE elabore para México y de aquellos que resulten de especial relevancia para la legislatura.

Analizar la necesidad de vincular el trabajo de los estados fronterizos del norte y sur del país con los parla-

mentos locales de los países vecinos respectivos, con el fin de coadyuvar a la implementación de políticas públicas y/o programas en beneficio de sus poblaciones.

4.3.2 Vinculación con la sociedad civil

La Comisión de Relaciones Exteriores juega un vínculo esencial como enlace con la sociedad civil y los acercamientos con las organizaciones no gubernamentales, por lo que se procurará dar espacio a las mismas para emitir opiniones y peticiones ante esta Comisión de Relaciones Exteriores.

4.4 Difusión

4.4.1 Publicaciones

La Comisión de Relaciones Exteriores procurará la publicación de notas informativas y de análisis que se distribuirán a los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Asimismo se utilizará la cuenta de twitter @DiputadosRelExt para dar difusión a las actividades y reuniones que tenga la Comisión, así como sus integrantes.

También, la comisión, publicará sus trabajos y reuniones en el micrositio de la misma, en la página oficial de la Cámara de Diputados.

4.4.2 Actividades académicas

Junto con la Unidad de Asuntos Internacionales, Relaciones Parlamentarias, el Instituto Matías Romero y con el Departamento de Capacitación de la Dirección de Planeación y Desarrollo de personal de esta honorable Cámara de Diputados, se buscará la profesionalización y especialización tanto de los diputados integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, como de sus colaboradores mediante cursos, diplomados y seminarios.

Asimismo, se sugiere la realización de los siguientes foros de carácter académico:

- Foro sobre los Retos y Perspectivas de la relación bilateral México-Estados Unidos, más allá del US-MCA.

- Proceso de ratificación del USMCA, retos para la economía y desarrollo de México.
- Seguimiento a la implementación de la Agenda de Desarrollo 2030.
- Foro Migrantes y Refugiados: desafíos para México como país de origen, tránsito y destino.

4.4.3 Semanas de la Amistad

Invitación a diferentes representaciones diplomáticas de distintos países para la realización de semanas de la amistad, en las que las distintas embajadas traen a la Cámara de Diputados exposiciones de arte, exhibiciones culturales, teatro, danza y música, muestras gastronómicas, conferencias y ponencias académicas, entre otras.

Se recomienda realizar al menos tres semanas de la amistad, de acuerdo al tiempo en que las distintas embajadas lo soliciten.

La Comisión de Relaciones Exteriores

Diputados: Alfredo Femat Bañuelos (rúbrica), presidente; María del Carmen Bautista Peláez (rúbrica), Gabriela Cuevas Barron (rúbrica), Miriam Citlally Pérez Mackintosh (rúbrica), Claudia Angélica Domínguez Vázquez (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica), Jorge Emilio González Martínez, secretarios; Claudia Báez Ruiz (rúbrica), Alberto Villa Villegas (rúbrica), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (rúbrica), Alma Marina Vitela Rodríguez (rúbrica), Héctor Yunes Landa, Olga Juliana Elizondo Guerra (rúbrica), José Luis Elorza Flores (rúbrica), María Libier González Anaya (rúbrica), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (rúbrica), Lizbeth Mata Lozano (rúbrica), Benito Medina Herrera (rúbrica), Ana Patricia Peralta de la Peña (rúbrica), María Geraldine Ponce Méndez, María Eugenia Hernández Pérez (rúbrica), Pilar Lozano Mac Donald, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Óscar Daniel Martínez Terrazas (rúbrica), Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (rúbrica), Teresita de Jesús Vargas Meraz (rúbrica), Sarai Núñez Cerón (rúbrica), Hortensia María Luisa Noroña Quezada (rúbrica), Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica), Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica), Ciro Sales Ruíz, Lorenia Iveth Valles Sampedro, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (rúbrica).

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la

oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicanos u organización de la sociedad civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y

defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II) Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

a) Copia certificada del acta de nacimiento;

b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;

c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y

d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a los secretarios de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones

públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la primera reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 21 de noviembre, a las 9:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
4. Presentación del proyecto de programa de trabajo.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes con punto de acuerdo.
6. Asuntos generales:
 - a) Aprobación de subcomisiones.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 21 de noviembre, a las 9:30 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, en el primer piso del edificio F.

Orden del Día

1. Lectura del orden del día.
2. Informe sobre la modificación en la integración de la comisión.
3. Comunicación de iniciativas turnadas por la Mesa Directiva.
4. Informe sobre la solicitud de reuniones en conferencia, con la comisión homóloga en el Senado.
5. Acuerdo para el desarrollo y contenido de la primera reunión ordinaria de la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL

A la reunión que se llevará a cabo el miércoles 21 de noviembre, a las 10:00 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2018-2019.

5. Asuntos generales:

a) Asuntos turnados a la comisión.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Martha Patricia Ramírez Lucero
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la primera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 21 de noviembre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, en el primer piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe sobre la modificación en la integración de la comisión.
4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
5. Presentación e intervención de los diputados iniciantes convocados.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión de instalación.

7. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la comisión 2018-2019.

8. Informe sobre la solicitud de reuniones en conferencia, con la comisión homóloga del Senado.

9. Asuntos generales.

10. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el miércoles 21 de noviembre, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.

2. Declaración de quórum.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

4. Asuntos turnados a la comisión:

a) Minutas de la LXII Legislatura

1. Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 6o., 8o. y 71 de la Ley de Vivienda.

2. Minuta con proyecto de decreto que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de accesibilidad a la vivienda.

b) Minutas de la LXIII Legislatura

1. Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 61 y 73 de la Ley de Vivienda.

2. Minuta con proyecto de decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 71 de la Ley de Vivienda.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la reunión plenaria que se llevará a cabo el miércoles 21 de noviembre, a las 11:00 horas, en el salón B del edificio G.

Atentamente
Diputada Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la reunión con el doctor Pablo Roberto Arenas Fuentes, director del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, que se celebrará el miércoles 21 de noviembre, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

- Presentación del estado que guarda el ejercicio presupuestal correspondiente a 2018 del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura y perspectivas presupuestales para 2019, a cargo del doctor Pablo Roberto Arenas Fuentes.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 21 de noviembre, a las 12:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de instalación.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Asuntos pendientes de la LXIII Legislatura:
 - Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 66 de la Ley General de Protección Civil
 - Minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción XXII del artículo 19 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 87 de la Ley General de Protección Civil y se reforma la fracción XLIII del artículo 9 de la Ley de Aguas Nacionales.
 - Minuta con proyecto de decreto que reforma,

adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil (en materia de reforma integral para efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional).

6. Asuntos turnados por la Mesa Directiva:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 52 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y adiciona un artículo 18 Bis a la Ley General de Protección Civil.
- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, a realizar las gestiones pertinentes para atender, dar seguimiento y atención especial a la infraestructura y habitantes de los municipios de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, los cuales presentan riesgos materiales y humanos por el posible desbordamiento de la presa San Antonio, ubicada en el municipio de Parras de la Fuente, como consecuencia de las potentes lluvias que se ha presentado en la región.
- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los gobiernos estatales que se tienen catalogados como epicentros sísmicos importantes, a coordinar las acciones necesarias para conectar y ajustar en cantidad, calidad y tiempo los sensores sísmicos conectados al Sistema de Alerta Sísmica Mexicano, así como actualizar oportunamente el Atlas Nacional de Riesgos, y los correspondientes a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.
- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Morelos, a considerar la realización de diversas acciones en materia de gestión integral de riesgos en beneficio de la población ante la eventualidad de un sismo en la localidad.
- Proposición con punto de acuerdo relativo al

socavón creado en el número 355 de avenida del Peñón y calle Oriente 158 números 390 y 440, colonia Moctezuma Segunda Sección, en la demarcación territorial de Venustiano Carranza en la Ciudad de México el pasado 22 de septiembre de 2018.

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno estatal de Nuevo León, al Congreso local y a sus gobiernos municipales, a garantizar la seguridad de las personas y evitar riesgos de derrumbes en las construcciones de dicha entidad.

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al gobierno del estado de Michoacán, para que den especial atención y seguimiento a la ciudad de Morelia, derivado de las lluvias registradas.

7. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 21 de noviembre, a las 14:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

- 1) Registro de Asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4) Propuesta para la integración y coordinación de subcomisiones y grupos de trabajo.

5) Modificación al calendario de reuniones ordinarias.

6) Asuntos generales.

7) Clausura.

Atentamente

Diputado Sergio Mayer Bretón (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la primera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 21 de noviembre, a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores, situada en el edificio D, planta baja.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Revisión de los asuntos que se abordarán en la segunda reunión ordinaria.
3. Clausura.

Atentamente

Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la segunda reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 21 de noviembre, a las 15:30 horas, en la sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores, situada en el edificio D, planta baja.

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acta de la primera reunión ordinaria.
- IV. Análisis, discusión y votación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Guanajuato y a la Procuraduría de dicha entidad a asumir el compromiso de velar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el caso de “La ciudad de los niños”.
- V. Análisis, discusión y votación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a expedir los lineamientos previstos en el artículo 69 Bis de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de clasificación, distribución, comercialización y arrendamiento de videojuegos.
- VI. Análisis, discusión y votación de la opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de niñez y adolescencia.
- VII. Análisis, discusión y votación de la opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de niñez y adolescencia.
- VIII. Análisis, discusión y votación de la opinión a la iniciativa que reforma y adicionan los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de adopción.

IX. Designación de coordinador (a) de las subcomisiones.

X. Asuntos generales:

- a) Convocatoria para integrar la agenda legislativa en materia de derechos de la niñez y adolescencia.

XI. Clausura.

Atentamente

Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL

A la primera reunión plenaria, que tendrá verificativo el miércoles 21 de noviembre, a las 16:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Integración de subcomisiones de trabajo.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
6. Asuntos turnados.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la segunda reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 22 de noviembre, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación del dictamen con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado.
5. Presentación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a reconocer al Estado Mayor Presidencial por el trabajo realizado para resguardar la representación del Estado mexicano y la República.
6. Presentación y propuesta de creación de subcomisiones.
7. Comunicaciones de la Mesa Directiva.
8. Asuntos generales:
 - Propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31, fracciones IV y V, de la Ley del ISSFAM.
9. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la segunda reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 22 de noviembre, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo relativo a reconocer al Estado Mayor Presidencial por el trabajo realizado para resguardar la representación del Estado mexicano y la República.
6. Presentación y propuesta de creación de subcomisiones.
7. Comunicaciones de la Mesa Directiva.
8. Asuntos generales:
 - Propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 31 fracciones IV y V de la Ley del ISSFAM
9. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 22 de noviembre, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria, de fecha 31 de octubre de 2018.
4. Comunicación del ajuste del número de subcomisiones, periodo de duración de los coordinadores de subcomisiones y grupos parlamentarios que las encabezaran.
5. Integración de las subcomisiones.
6. Asuntos generales:
 - Comunicación de los asuntos turnados a esta comisión.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Miguel Prado de los Santos
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Al foro *Migrantes y refugiados: retos para México como país de origen, tránsito y destino*, que se realizará el miércoles 21 de noviembre, de las 9:00 a las 13:00 horas, en el salón Legisladores de la República (Salón Verde), situado en el edificio A, segundo piso.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Al foro *Políticas públicas y presupuesto para ciencia, tecnología e innovación*, que tendrá verificativo el miércoles 21 de noviembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputada María Marivel Solís Barrera
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Derecho parlamentario y la técnica legislativa*, que se llevará a cabo hasta el jueves 22 de noviembre, de las 8:30 a las 10:30 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en la planta baja del edificio I.

Objetivo general

Introducir a los asistentes, en forma práctica e inmediata, al conocimiento de los aspectos generales del Derecho Parlamentario, así como de la organización y funcionamiento de la Cámara de Diputados.

Dirigido a:

Diputadas y diputados, secretarios técnicos y asesores de las comisiones y comités de la Cámara de Diputados.

Duración:

El curso tendrá una duración de 12 horas, divididas en 6 módulos, de 2 horas diarias, impartido de 8:00 a 10:00 horas, los martes, miércoles y jueves.

Temas y subtemas**Módulo I****Generalidades del derecho parlamentario y organización del Poder Legislativo**

Objetivo: Conocer los aspectos generales del derecho parlamentario y la organización de los órganos del Poder Legislativo.

I. Derecho parlamentario

1. Definición
2. Características
3. Fuentes

II. Organización parlamentaria

1. Flexibilidad en la organización
2. El Congreso un órgano complejo
3. Estructura e integración del Congreso
4. Órganos de la Cámara
 - a. Presidente de la Cámara

b. Mesa Directiva**c. Junta de Coordinación política****d. Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos****e. Grupos Parlamentarios****f. Comisiones****g. Comisiones de investigación****h. Comités****5. Órganos de apoyo al trabajo legislativo****a. Servicio de Carrera****b. Centros de Estudio****Módulo II****Funcionamiento del Poder Legislativo**

Objetivo: Conocer y los principios del funcionamiento de los órganos del Poder Legislativo, a fin de ponerlos en práctica en los módulos subsecuentes y analizar las diferentes funciones que deben llevar a cabo.

I. Principios generales del funcionamiento del Poder Legislativo**II. Funciones del Estado****III. Funciones de Poder Legislativo**

1. Función legislativa
2. Función financiera
3. Función de control
4. Función jurisdiccional
5. Función electoral y electiva
6. Función de gestoría

7. Función administrativa

8. Función de información

Módulo III

Funcionamiento del Pleno

Objetivo: Comprender como se lleva a cabo la organización y el desarrollo de una sesión plenaria

I. Sesiones del pleno

1. Generalidades

2. Sesiones ordinarias

3. Sesiones extraordinarias

4. Sesiones solemnes y del ceremonial

5. Sesiones secretas

II. Formalidades de las sesiones

1. Las actas

2. Asistencias, declaración de quórum, inasistencias, permisos y justificaciones

III. Del orden del día

1. De la integración y contenido

2. De la inclusión de asuntos

IV. Del turno

V. El trámite de los asuntos ante el pleno

1. Las discusiones en el pleno

2. Mociones

3. La pregunta parlamentaria en el pleno

4. De las iniciativas

5. De las proposiciones con punto de acuerdos

6. Del dictamen

7. De los votos particulares

8. De las votaciones

Módulo IV

Trabajo en comisiones

Objetivo: Conocer los principales aspectos del trabajo al interior de las comisiones, así como las reglas que los rigen.

I. Las comisiones y comités

1. Instalación

2. Convocatorias

3. Las reuniones de las comisiones

II. Junta Directiva

1. Obligaciones del presidente y de la Secretaría de la Junta Directiva

III. Organización

1. Subcomisiones

2. Grupos de trabajo

3. Comisiones unidas

IV. Funcionamiento

1. Tareas de las comisiones ordinarias

2. Orden de los asuntos

2. Proceso de dictamen

3. Plazo para emitir dictamen

4. Discusiones en las comisiones

5. Votaciones

6. Inasistencias, justificaciones y sustituciones

7. Comparecencias en comisiones
8. La pregunta parlamentaria en comisiones
9. Comisiones de investigación
10. Publicidad, difusión y acceso a la información de las comisiones y Comités

Módulo V

Federalismo Fiscal y paquete económico

Objetivo: Analizar y desarrollar los conceptos de federalismo fiscal y paquete económico y conocer el proceso presupuestal

I. Federalismo fiscal

1. Elementos básicos del federalismo
2. Principios de asignación de recursos federalizados

II. Proceso de integración presupuestal y su marco jurídico-normativo

1. El paquete económico
2. Ley de Ingresos

3. Esbozo de técnicas para la formulación del presupuesto
4. Formas de presentación del presupuesto
5. Análisis y la discusión del presupuesto

Módulo VI

Técnica Legislativa y taller de diseño de proyectos legislativos

Objetivo: Conocer los alcances de la técnica legislativa, así como sus elementos básicos y ponerlos en práctica.

I. Técnica legislativa

1. Que es la técnica legislativa
2. Metodología Legislativa

Informes al teléfono 51285500, extensiones 58147 y 55277

Atentamente
Dirección General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tona-tiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyasca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>